

Feminismos, historiografías y territorios fronterizos. Las guerras y la formación de las Triple-fronteras Andina y del Paraná (siglo XIX)

Feminisms, Historiographies and Border Territories. The wars and the formation of the Andean and Paraná Triple-frontiers (19th century)

Menara Lube Guizardi^{1,2} <https://orcid.org/0000-0003-2670-9360>

Felipe Valdebenito Tamborino^{3,4} <https://orcid.org/0000-0002-4617-8520>

Pablo Mardones⁵ <https://orcid.org/0000-0002-4490-1391>

¹ Universidad de Tarapacá, Arica, CHILE. Email: menaraguizardi@yahoo.com.br

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, ARGENTINA. Email: menaraguizardi@yahoo.com.br

³ Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, CHILE. Email: valdeb.felipe@gmail.com

⁴ Université Sorbonne Nouvelle-Paris3, París, FRANCIA. Email: valdeb.felipe@gmail.com

⁵ Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, Iquique, CHILE.
Email: mardones.pablo@gmail.com

Resumen

El artículo presenta una revisión del estado del arte sobre el papel de las mujeres en los conflictos bélicos que configuraron la Triple-frontera Andina (entre Bolivia, Chile y Perú) y del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay) en el siglo XIX. Para dar cuenta de estos debates partiremos por realizar, en el segundo apartado, una discusión de las categorías analíticas que fundamentan el giro de género en la perspectiva historiográfica a partir de los debates feministas en dicho campo. Indagaremos, asimismo, sobre sus zonas de interpelación con los estudios de la desigualdad y violencia de género en los territorios de frontera. En el tercer apartado, ofrecemos una sintética descripción de la configuración actual de los dos contextos fronterizos que analizaremos. En el cuarto apartado, profundizamos en el proceso de construcción bélica de la Triple-frontera Andina en el siglo XIX, mientras en el quinto, en el de la Triple-frontera del Paraná. Finalizamos con nuestros análisis comparativos en los que discutimos el concepto de patriarcado de ultraintensidad.

Palabras clave: mujeres, guerras, siglo XIX, Triple-frontera Andina, Triple-frontera del Paraná.

Abstract

The article presents a review of the state-of-the-art on the role of women in the armed conflicts that shaped the Andean Triple-border-Area (between Bolivia, Chile and Peru) and the Paraná Triple-border-Area (between Argentina, Brazil and Paraguay) in the 19th century. To summarize these debates, we will start by carrying out, in the second section, a discussion of the analytical categories that underlie the gender shift in the historiographical perspective influenced by the feminist debates in that field. We will also discuss their areas of interpellation with the studies of inequality and gender violence in border territories. In the third section, we offer a synthetic description of the current configuration of the two border contexts that we will analyze. In the fourth section, we will delve into the wars that constructed the Andean Triple-border-Area in the 19th century, while in the fifth, we will debate the war that shaped the Triple-border-Area of the Paraná River. We conclude with our comparative analyzes, discussing the concept of ultraintensity patriarchy.

Keywords: women, wars, 19th century, Andean TBA, Paraná TBA.

Recibido: 26 junio 2019. Aceptado: 19 octubre 2019

Introducción

El artículo presenta una revisión del estado del arte sobre el papel de las mujeres en los conflictos bélicos que configuraron la Triple-frontera Andina (entre Bolivia, Chile y Perú) y del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay) en el siglo XIX. La selección de estas fronteras, nuestra comprensión de que se prestan para la comparación que proponemos, deviene de la identificación en ellas de al menos tres características comunes. Primero, ellas constituyen las zonas limítrofes con mayor tránsito humano y de mercancías de Sudamérica (Guizardi et al., 2019, p. 125). Segundo, resultan de guerras decimonónicas – la del Pacífico (1879-1883) y la del Paraguay (1864-1870)– que jugaron un rol central en la formación de los Estados nacionales colindantes, impactando en la construcción de las mitologías identitarias de los países involucrados. Tercero, en ambos contextos, los relatos históricos “oficiales” invisibilizan sistemáticamente la historia de las mujeres, tan activas en las batallas como en todo lo que sucedió después de ellas.

Tomando estos aspectos en consideración, proponemos aquí un ejercicio de reflexión histórica que, sin embargo, no tiene la finalidad de conducir a una reconstrucción totalizante de la formación de estas fronteras. Esto porque comprendemos los fenómenos históricos como multideterminados (Aron, 2000, p. 459) y asumimos que la reconstrucción del sentido histórico es siempre parcial, “elaborada a partir de los elementos de conformación seleccionados” por quien la ejecuta (Invernón-Duconge y Guizardi, 2014, p. 130). En términos metodológicos, la selección de los elementos que abordamos se ejecutó a través de una revisión de 80 trabajos historiográficos, antropológicos, sociológicos y politológicos. En ellos, rastreamos y catalogamos las menciones a las mujeres en los procesos bélicos, analizándolas comparativamente entre los dos contextos territoriales. Nuestra perspectiva analítica estuvo orientada a dilucidar tres interrogantes: ¿Cómo se caracterizaron las relaciones entre hombres y mujeres en las guerras de formación de los Estados-nación? ¿Qué papel tuvieron las mujeres en ellas? ¿Cuáles fueron las consecuencias de estos conflictos en los imaginarios y realidades de las mujeres en estas zonas limítrofes?

Los resultados de nuestros análisis conducen a la constatación de una condensación y agravamiento progresivo de los patrones patriarcales en los territorios que hoy constituyen estas dos triple-fronteras. En este sentido, nos apoyamos en Segato (2013), para quien la invasión española y portuguesa habría provocado el paso de los *patriarcados de baja intensidad* (característicos de varios grupos nativos sudamericanos) a los *patriarcados de alta intensidad*. Pero nuestros hallazgos permiten sugerir que la formación de los Estados-nación entre Bolivia, Chile y Perú, por un lado, y entre Argentina, Brasil y Paraguay, por otro, determinados por los conflictos bélicos que aquí describiremos, habría permitido la institucionalización de una tercera forma, aún más violenta: los *patriarcados de ultra-intensidad*.

Para dar cuenta de estos debates partiremos por realizar, en el segundo apartado, una discusión de las categorías analíticas que fundamentan el giro de género en la perspectiva historiográfica a partir de los debates feministas en dicho campo. Indagaremos, asimismo, sobre sus zonas de interpelación con los estudios de la desigualdad y violencia de género en los territorios de frontera. En el tercer apartado, ofrecemos una sintética descripción de la configuración actual de los dos contextos fronterizos que analizaremos. En el cuarto apartado, profundizaremos en el proceso de construcción de la Triple-frontera Andina, mientras en el quinto, en el de la Triple-frontera del Paraná. Finalizamos con nuestros análisis comparativos en los que discutimos el concepto de *patriarcado de ultraintensidad*.

Doblegar mujeres, conquistar naciones

La obra *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir (2018 [1949]), inaugura un conjunto de indagaciones filosóficas sobre la invisibilización de las mujeres en la construcción de los relatos históricos y las categorías del entendimiento que permiten representar, pensar y (re)producir dichos relatos. Reflexionando sobre el lugar de lo femenino en la Humanidad, De Beauvoir (2018 [1949], p. 53) dialoga centralmente con los debates materialistas-históricos de Engels (2007 [1844]).

De este autor, acepta la máxima de que la Humanidad es una antífisis: “No sufre pasivamente la presencia de la Naturaleza, la toma por su cuenta”, en una recuperación realizada “a través de la praxis” (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 53). Por lo mismo, “la consciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sexualidad”, sino que refleja su “situación”; y es esta última la que depende específicamente de las fuerzas y procesos productivos (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 53). Con esto, De Beauvoir acepta los argumentos marxistas que relacionan la opresión patriarcal con los procesos históricos de organización de la familia, la propiedad privada y el Estado; aunque incorporando estas reflexiones en su deconstrucción de los criterios biologicistas y/o psicologistas sobre la supuesta “predisposición natural” femenina a la sumisión. Pero su recuperación apunta varias críticas contundentes al argumento de Engels, en el que dicha opresión habría estado determinada por la transición del derecho de herencia matrilineal al patrilineal (con el dominio del cobre, estaño, bronce y hierro, y con la invención del arado). Para Engels (2007 [1844], pp. 62-63), estos procesos venían a luz mientras se desarrollaba la institución de la propiedad privada, como resultado de una agudización en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres (relegadas al “trabajo reproductivo”), la apropiación masculina de los excedentes del trabajo femenino, y la expresión material que todo ello adquiere con la división sexual del espacio público y privado.

De Beauvoir (2018 [1949]) subraya, en su crítica, que todo el argumento materialista histórico se basa en el paso del régimen comunitario al privado, pero que Engels no indica en absoluto cómo esto pudo efectuarse (p. 55); y que no hay evidencias históricas que respalden que la propiedad haya comportado fatalmente la servidumbre de la mujer (p. 54). Sobre esto, explica que la idea de posesión en singular —el principio de la propiedad privada— no puede adquirir sentido para los sujetos más que a partir de sus condiciones de vida (p. 56). Es, entonces, a partir de la creación de instrumentos que permiten formas más contundentes de dominio de la naturaleza, a partir de la praxis de este dominio, que los hombres alcanzaron la conciencia de su singularidad. Pero esta realización no hubiera sido posible sin ciertos dispositivos categoriales y de acción:

Porque el hombre es trascendencia y ambición es que proyecta nuevas exigencias a través de todo útil nuevo: una vez que hubo inventado los instrumentos de bronce, no se contentó ya con explotar los huertos, sino que quiso desmontar y cultivar extensos campos. Esa voluntad no brotó del bronce mismo. La incapacidad de la mujer ha comportado su ruina, porque el hombre la ha aprehendido a través de un proyecto de enriquecimiento y expansión. Y este proyecto no basta para explicar que haya sido oprimida: la división del trabajo por sexos pudiera haber sido una amistosa asociación [...]. Si no hubiese en ella la categoría original del Otro, y una pretensión original de dominar a este Otro, el descubrimiento del útil de bronce no habría podido comportar la opresión de la mujer (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 57).

Así, De Beauvoir establece que el deseo de dominación y la relación de dominio que otrifica a las mujeres son prerequisites para que la praxis de la propiedad privada devenga en sumisión femenina. Esto le permite plantear la dimensión categorial —simbólica y profunda— de esta violencia como estructuración y contingencia de la Humanidad.

Traduciendo estas reflexiones a las indagaciones sobre la reproducción del patriarcado, su argumento apunta a que la conformación androcéntrica del concepto de “humanidad” en el pensamiento filosófico se constituye, desde la antigüedad clásica, a partir de mecanismos simbólicos que expresan (permiten y constituyen) la *dominación masculina* en sus diversas encarnaciones históricas situacionales. Con dominación masculina, aludimos al “orden social dominado por el principio masculino” (Bourdieu, 1998, p. 7), que se “constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación” (Bourdieu, 1998, p. 19). La exclusión de la acción femenina de la Historia sería, así, una forma de borrar a las mujeres (y los *géneros* no-masculinos) del relato; inhabilitar su acción y decretar su inferioridad como parte de la Humanidad:

El gran hombre surge de la masa y es llevado por las circunstancias: la masa de las mujeres está al margen de la Historia, y las circunstancias son para cada una de ellas un obstáculo y no un trampolín [...]. Solo después que las mujeres empiezan a sentirse en la tierra como en su casa, se ve aparecer una Rosa de Luxemburgo, una madame Curie. Ellas demuestran deslumbrantemente que no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia histórica, sino que ha sido su insignificancia histórica lo que las ha destinado a la inferioridad (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 128).

En consecuencia, las mujeres son categorialmente constituidas como ocupando una condición satelital en la elaboración de los relatos históricos, los cuales producen y son producidos a partir de la centralidad simbólica y política de lo masculino. La agencia femenina es representada en estas narraciones como un oxímoron (Mahmood, 2004). La visión unilineal del tiempo histórico, sintetizada por De Beauvoir como la “Historia” (en singular y con “H” mayúscula), constituye una herramienta de reproducción del patriarcado, silenciando las experiencias y prácticas heterogéneas del tiempo vividas por los diferentes géneros (Browne, 2013).

Estas reflexiones marcan un primer momento de los debates historiográficos en torno a la situación de las mujeres, denotando la centralidad e importancia analítica de la historia como herramienta de articulación teórica para el feminismo.¹ Ellos inspiraron nuevas generaciones de historiadoras a plantear que la escritura de la historia es, en sí misma, una forma de “intervención histórica”; y que la historiografía es

“un acto en el presente, proyectando el futuro” (Siegel, 1997, p. 58). A partir de este acto, debemos recuperar entonces la “multilinealidad” y “multidireccionalidad” del tiempo histórico (Browne, 2013, p. 8) para, con ello, situar las perspectivas y experiencias de los géneros no-masculinos (Canning, 2004). Por lo mismo, habría que indagar también en el uso de la historiografía en los “juegos de poder” (Siegel, 1997, p. 58) que extrapolan a las narraciones y que se corporizan a modo de *performance* en las prácticas sociales (Canning, 2004). Esta particular forma de “intervención histórica” implica un “gesto ético e intelectual” que interrumpe “las memorias congeladas para abordar los silencios, desafiar las ausencias y afirmar las contribuciones de las mujeres a la vida pública” (Glenn, 2000, p. 389). Se trata, entonces, de un ejercicio de memoria a través del cual se cuestiona “la disponibilidad, práctica y preservación (o destrucción) de la evidencia histórica”, posibilitando con ello exponer “relaciones de explotación, dominación, censura y borrado” (Glenn, 2000, p. 389).

Este conjunto de puntos de partida analíticos fue revisado y complementado por diversas corrientes feministas con el paso del tiempo, pero sus lineamientos centrales siguen vigentes y orientan la forma como, desde el feminismo, se revisa la historiografía; concibiéndose entonces estos ejercicios como la “interrogación perpetua de conceptos y categorías históricas dominantes” (Morgan, 2009, p. 381). Estas líneas argumentativas fueron fuertemente propulsadas en la segunda mitad del siglo XX, con aquello que se considera el “giro de género”. A inicios de los años setenta, la conceptualización del género ganó dimensiones transdisciplinarias en las ciencias sociales, siendo recuperada, además, como lenguaje político por los movimientos feministas, en plena efervescencia. Las varias acepciones dadas al término desde entonces constituyen una polisemia de difícil síntesis. Pero parte relevante de las definiciones asumen un mínimo denominador común: que el género constituye un conjunto de disposiciones que transforman socialmente el sexo biológico en un producto humano/cultural (Lamas, 1999). Estos debates permitieron asumir la variabilidad cultural de las relaciones hombre/mujer en diferentes territorialidades del mundo, y plantear el particularismo sociohistórico de las desigualdades que ellas engendran (De Barbieri, 1993).

1 Además, sedimentan temas centrales de la agenda feminista desarrollada en diversos campos del conocimiento, pero en diálogo con los estudios históricos: 1) la división sexual del trabajo; 2) los impactos de la no remuneración del trabajo reproductivo femenino y de la apropiación de sus excedentes; 3) las relaciones de parentesco (y las consecuencias de la institucionalización de la organización familiar monogámica); 4) el papel de los sistemas jurídicos y administrativos estatales en la producción de la desigualdad de poder entre los géneros, y 5) los procesos de territorialización de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Para fines de los setenta, estos debates se profundizarán con un nuevo giro: el espacial. Se pasa a reflexionar sobre la estrecha relación histórica entre la desigualdad de género y las formas de producción de la diferencia en términos territoriales (Hyndman, 2004, p. 308). Este campo de indagaciones se confrontó prontamente –ya a fines de los ochenta– con las limitaciones epistemológicas derivadas de una escasa atención al papel de las desigualdades raciales, étnicas y de clase en la diferenciación de las experiencias espaciales de los géneros (Kobayashi y Peake, 1994; Pratt, 2000). La perspectiva crítica sobre las discriminaciones raciales es introducida en los estudios feministas de diversos campos a través del concepto de interseccionalidad. Este fue propuesto en los inicios de los años noventa, en el marco de los debates desarrollados por las feministas negras a partir de Crenshaw (1991, p. 1944). Para esta autora, los factores de exclusión de las mujeres se entrecruzan y, con esto, se potencian. Así, la interseccionalidad de elementos que marginan a las personas en un ámbito concreto de relaciones operaría a partir del cruce de jerarquizaciones relacionadas a la condición de género, clase, al color de piel (lo que incluye las etiquetas raciales y étnicas), políticas, culturales y, además, nacionales. En el marco de este debate, Young (2000) criticará desde la filosofía política las definiciones de justicia social tanto de los encuadres políticos liberales como socialistas y comunistas, apuntando que todos ellos reproducen –cada uno a su manera– una naturalización del cruce entre género, cultura y opresión social. Con esto, Young (2000) apunta a que la dominación institucionalizada en diferentes modelos de Estado tiene el cernido de su reproducción anclado en un principio de opresión misógino. Explicita que las mujeres han actuado históricamente a través de una agencia resistente al militarismo estatal y que, en diversos e importantes momentos históricos, esta actuación permitió la supervivencia de una “ética del cuidado” en oposición a la ética de la destrucción bélica y androcéntrica hegemónica en los Estados-nación. Según su argumento, la relación entre la opresión androcéntrica y aquella que recae sobre los grupos considerados “minorías culturales” explicaría el fracaso y el desbarajuste del multiculturalismo en la relación entre la universalización liberal de los derechos sociales y el reconocimiento particular del derecho a la diversidad en las democracias de fines del siglo XX.

Pese a lo anterior, la indagación historiográfica específica sobre el lugar de las mujeres en la construcción de los espacios nacionales –y en las comunidades nacionales imaginadas– solo se consolidará a mediados de los años noventa (Ugalde, 1996, p. 219). Como bien argumentó Yuval-Davis (2004, p. 14), la mayor parte de las historiografías hegemónicas sobre las naciones o el nacionalismo había ignorado, hasta entonces, “las relaciones de género por considerarlas irrelevantes”. Esta marginación femenina del estudio de estructuras consideradas centrales en términos históricos –las esferas altas de la política, las que sedimentan los principios del Estado, de la nación y de sus elementos definitorios, como las fronteras– constituye una reproducción de la jerarquización de lo público por sobre lo privado, y de la consideración de la inferioridad de este último por su asociación a las mujeres (Pateman, 1988). La constitución de las repúblicas latinoamericanas, en el siglo XIX, trascendió, precisamente, en un contexto de mundialización ideológica de asociación de la masculinidad a la civilización y de la femineidad a la naturaleza (Smith, 2008, p. 26). En el marco de esta ideología, que tuvo un papel fundamental para la formación de los Estados-nación, los territorios objetos de conquista de dichas formaciones estatales son representados como propicios para la dominación, sometimiento, penetración y explotación material masculina. Esta particular idea respaldó todo el período expansivo capitalista durante el auge colonialista e imperialista inglés (particularmente en la segunda mitad del siglo XIX) (Smith, 2008, pp. 26-27).

La historiografía sobre los procesos de construcción de los Estados-nacionales desde el siglo XIX en América Latina ha reproducido flagrantemente estas distorsiones de perspectivas androcéntricas. Según Dore (2000, p. 3), encontramos en dicha historiografía diversos desacuerdos sobre cómo periodizar la formación de los espacios nacionales y sobre cómo conceptualizar los Estados. Pero la mayoría coincide “curiosamente” en invisibilizar el papel de las mujeres y de las relaciones de género en su relación con los espacios nacionales y Estados.

A inicios de los años ochenta, sin embargo, la frontera México-Estados Unidos emergió como un espacio privilegiado para comprender la condensación de las relaciones interseccionales de género, raza, clase y

condición nacional. Stuart y Kearney (1981) empezarán a observar los migrantes mexicanos asentados en California y las dinámicas de desplazamiento y localización de sus familias. Esto los lleva a abordar la cuestión de la vida transfronteriza y de la relación entre migración, géneros, identidades, división social del trabajo. En este particular momento teórico, surgen estudios preocupados por la experiencia transfronteriza de las mujeres, como por ejemplo el de Fernández-Kelly (1983). Desde entonces, las aportaciones de investigadoras latinoamericanas en esta frontera constituyen una contribución central a la superación de la invisibilización de las discriminaciones étnicas y raciales en el marco de las reflexiones feministas sobre los territorios fronterizos. Estos estudios recogen los debates precedentes sobre la reconstrucción historiográfica de la presencia de las mujeres en los espacios de disputa del capital y de las naciones. Proponen, con una mirada vanguardista, entretejer la perspectiva histórica de los géneros en las fronteras desde diversas disciplinas: literatura, antropología, sociología y psicología.

Es posible establecer tres campos de cuestionamiento que articulan esta producción. Primero, la duda epistémica sobre la representación histórica de las mujeres en los metarrelatos historiográficos (andro/norte/euro)céntricos y sus herederos teóricos (Grosfoguel, 2011, p. 343). Segundo, sobre la posibilidad de que las mujeres, en tanto sujetas subalternas, puedan “hablar por sí mismas” en un marco que exceda a estos “centrismos” (Spivak, 1988, p. 21). Tercero, el cuestionamiento intersubjetivo sobre cómo las mujeres se insertan –ellas mismas y sus narrativas– en las historias nacionales, regionales y locales (Saldívar-Hull, 2000, p. 69).

La obra de Anzaldúa (1987), *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, es considerada fundacional en este campo crítico. Sus escritos interpelan la historia social y política del espacio atravesándola con las historias personales y familiares de la autora. Esta intersubjetividad es lo que le facilita entonces “abrir” la frontera a partir de su presencia en ella, situando su cuerpo, su experiencia del género y de la violencia como facilitadores de una historiografía en la que el sujeto subalterno no solo habla, sino que se convierte en el centro de una comprensión del espacio que articula campos asimétricos y heterogéneos.

En conjunto, los trabajos desarrollados sobre los territorios entre México y Estados Unidos permiten plantear que, en las zonas de frontera, los mandatos patriarcales se materializan a través de la condensación de las distorsiones, exclusiones y violencias perpetradas en contra de los géneros no-masculinos (Monárrez y Tabuenca, 2013, pp. 8-9). En las secciones siguientes, nos preguntamos si estas consideraciones se aplican a las Triple-Fronteras Andina y del Paraná.

Los contextos

La zona inmediatamente colindante entre Bolivia, Chile y Perú se ubica en las mesetas altiplánicas del desierto de Atacama (a 4115 msnm), dividiendo los municipios de Visviri (Chile), Charaña (Bolivia) y Ancomarca (Perú): los tres constituidos a partir de asentamientos de indígenas aymara con poblaciones que, sumadas, no exceden las 500 personas (González, 2009b, p. 37) (Figura 1).

Pero el intenso dinamismo de esta Triple-frontera se encuentra articulado por una ruta que conecta estos pueblos con centros urbanos bolivianos y con la costa peruana y chilena. Arica (Chile) (con alrededor de 190 000 habitantes) y Tacna (Perú) (con una población superior a las 300 000 personas) (Guizardi et al., 2019) constituyen entonces los centros urbanos que catalizan las rutas –comerciales y humanas– que interceptan esta Triple-frontera: ellas son el epicentro de los desplazamientos y flujos entre los tres países, pese a situarse solamente entre dos de ellos.

Desde 1990, los imaginarios nacionales constitutivos entre Chile, Perú y Bolivia se vienen agudizando debido a la intensificación de la migración boliviana y peruana hacia territorios chilenos (Guizardi y Garcés, 2012). Pese a que esta afluencia migratoria peruana y boliviana se caracteriza en todo Chile por patrones de feminización, los espacios fronterizos del norte del país presentan una mayor tendencia al incremento del número de mujeres migrantes de estas nacionalidades (Tapia y Ramos, 2013).

La Triple-frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay) se asienta en el sistema fluvial de los ríos Iguazú y Paraná (Figura 2) y ostenta el mayor

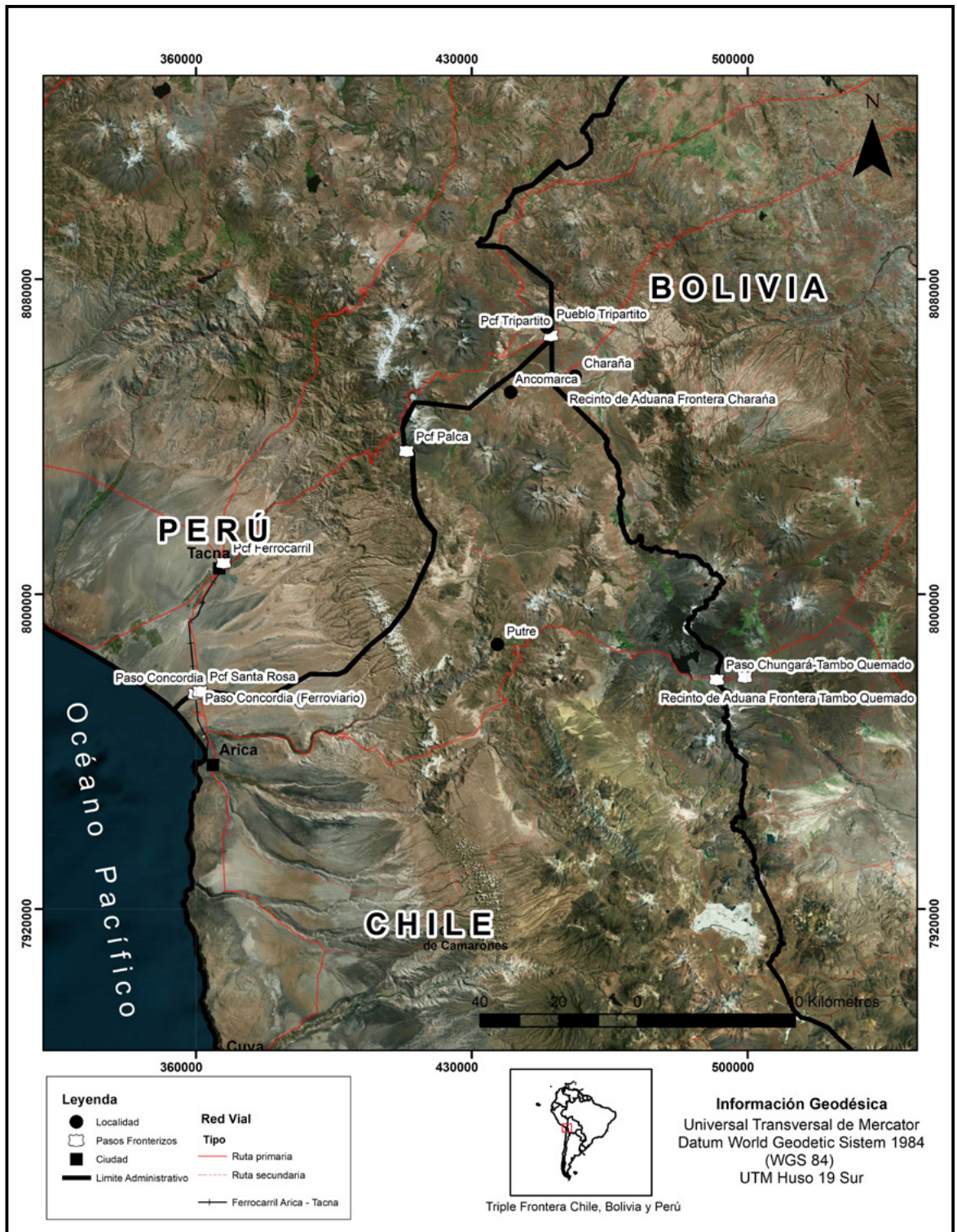


Figura 1. Triple-frontera Andina (entre Bolivia, Chile y Perú).
Fuente: Elaboración de Juan Jofré Cañipa para proyecto FONDECYT 1190056.

flujo humano (Albuquerque, 2008), de mercancías (Sausi y Odone, 2010), de turismo (Cury y Fraga, 2013) y de actividades ilícitas de toda Sudamérica (Cardin, 2012, p. 208). Su ámbito territorial está formado por la conurbación de tres ciudades (Albuquerque, 2012) que, sumadas, contabilizan más de 600 000 personas (Renoldi, 2014, p. 2).

Foz do Iguazú (del lado brasileño) es la más antigua. Se fundó en el siglo XIX como un asentamiento militar de pequeñas dimensiones (Renoldi, 2013). Su crecimiento poblacional y económico empezó a acelerarse en 1965 cuando se construyó el Puente de la Amistad que la conecta con Ciudad del Este, en el lado paraguayo (Lynn, 2008).

Ciudad del Este, a su vez, fue fundada en 1957 a partir de un decreto presidencial (Lynn, 2008) y con la finalidad de servir de enganche territorial con Foz do Iguazú. En los años ochenta, fue convertida en Zona Franca, transformándose en un gran centro de comercio internacional (Cardin, 2012). En el último Censo Paraguayo (del 2012), contaba con 312 652 habitantes.

Puerto Iguazú, en el lado argentino, fue fundada en 1902 y es parte del departamento de Misiones (Renoldi, 2013). Contaba con una población total de 42 849 personas en el último Censo argentino del 2010 (Dachary y Arnaiz, 2012). Su principal actividad es el turismo (dirigido a las Cataratas del Iguazú) y está vinculada a Foz do Iguazú a través del Puente de la Fraternidad (Giménez, 2011, p. 8), inaugurado en 1985.

Los conflictos entre Chile, Perú y Bolivia (siglo XIX)

La guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) dará inicio a la configuración geopolítica de las fronteras nacionales del sur-andino, interpellando las construcciones identitarias nacionales y las relaciones trilaterales entre los países involucrados en el conflicto. Nos detendremos rápidamente en este evento porque sus sucesos permiten comprender varios de los elementos de la ideología androcéntrica chilena que será determinante, décadas después, para el surgimiento de la Triple-frontera Andina.

Esta guerra materializó las pretensiones expansionistas de Chile con relación a las inmediaciones marítimas y terrestres pertenecientes a Perú y Bolivia desde la formación de sus repúblicas (en las tres primeras décadas del siglo XIX). Dichas pretensiones se expresaron a través de retóricas que sugieren una marcada masculinización del Estado chileno en contraste con una descripción feminizada de Perú y Bolivia. Simultáneamente, el gobierno y el ejército chilenos representaron el conflicto como una cruzada civilizatoria en contra del supuesto barbarismo de las naciones contrincantes. Así, Perú y Bolivia fueron simbolizados como imbuidos por una femineidad “salvaje” que requería ser “dominada”, sentando las bases de la “virilidad” del Estado chileno en comparación con estos países.

La retórica androcéntrica militar chilena articuló, desde este conflicto, tres sentidos simbólicos fundamentales. Primero, atribuye a Chile las cualidades de un héroe civilizatorio (McEvoy, 2010, 2012). Segundo, asume que esta condición deviene de una predestinación de la providencia divina, lo que dota la cruzada civilizatoria de un carácter mesiánico (McEvoy, 2004). Tercero, establece que esta dimensión civilizatoria/mesiánica justifica la dominación geográfica, política y económica de la región surandina (McEvoy, 2004). Esta dominación geográfica se explicita en los discursos políticos chilenos de la época, también con relación a los territorios internos del país que se resistían a la “integración” al Estado-nacional. Aludía, asimismo, a las guerras en los territorios mapuche al sur del Biobío (Villalobos, 1995, p. 15), que estaban siendo asediados con la finalidad de ser plenamente “civilizados” (Serrano del Pozo, 2013, pp. 173-174).

Estos tres elementos retóricos abundan en la prensa de la época y en los discursos de militares, políticos y eclesiásticos. Pero es adherida, además, por sectores políticos peruanos. Esto puede apreciarse en el periódico peruano *La Bandera Bicolor* (con imprenta en Valparaíso, Chile, y favorable a las acciones militares chilenas) del 17 de enero de 1837:

Jamás una guerra se emprendió bajo auspicios tan sagrados: jamás se ha armado nación alguna de la tierra con más grande

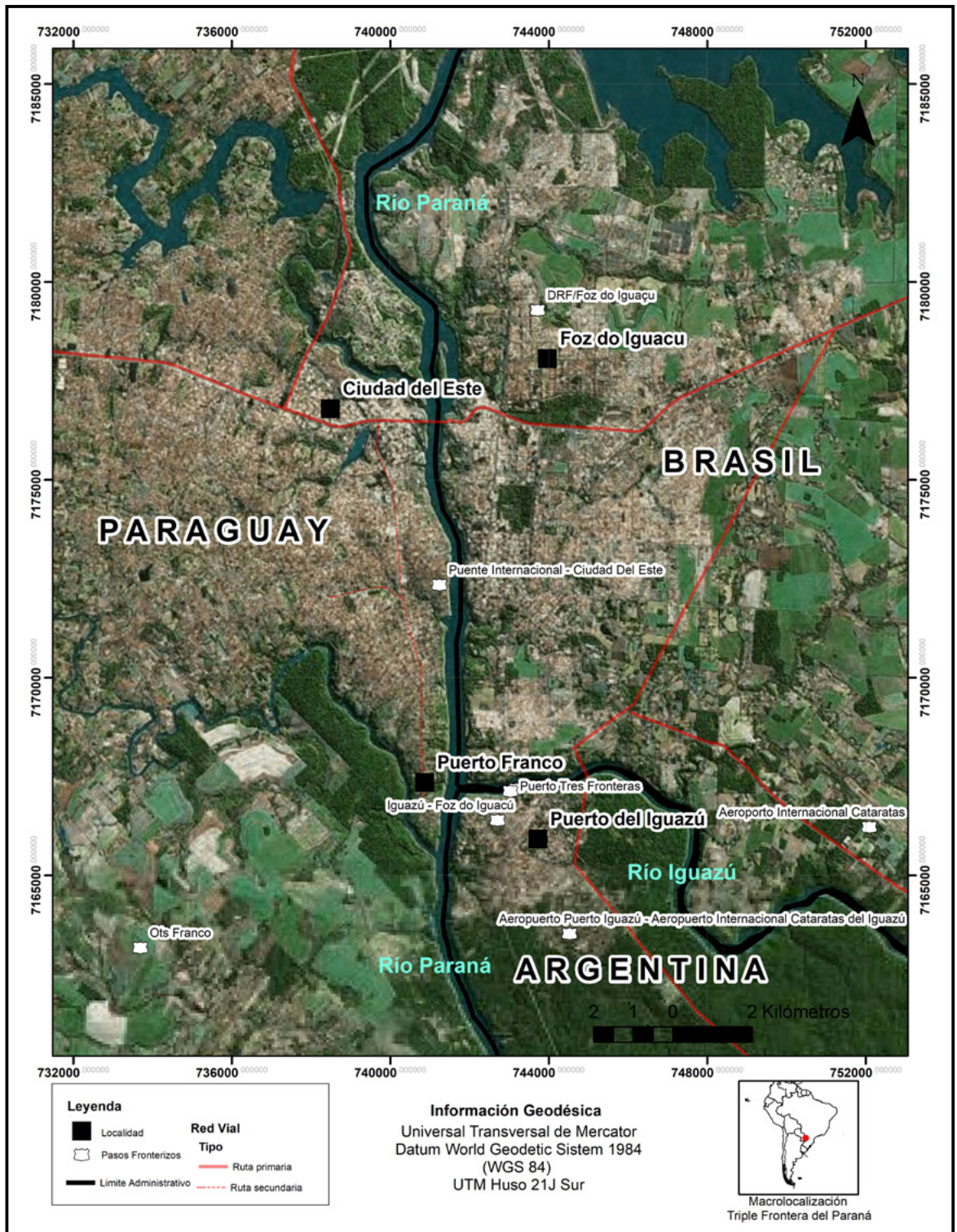


Figura 2. Triple-frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay).
Fuente: Elaboración de Juan Jofre Cañipa para proyecto FONDECYT 1190056.

probabilidad del lado de la victoria. ¿Qué cosa será ver a esta república varonil y vigorosa [Chile], al salir de los brazos de una larga paz, con una flota brotada como por encanto, y que asegura en sus manos el tridente del Pacífico; marineros y soldados jóvenes, llenos de moral pura, valerosos, inflamados de sentimientos entusiásticos por la gloria del nombre chileno, que será ver esta imagen del poder y de la fuerza, chocando cuerpo a cuerpo con los suizos² asalariados por el verdugo del Perú (Serrano del Pozo, 2013, p. 171).

En el discurso, vemos cómo la masculinidad de la república (“varonil y vigorosa”), la pureza moral del hombre chileno (soldados “llenos de moral pura”) y su mandato divino (“auspicios tan sagrados”) sirven para justificar una potestad de dominación geográfica (que Chile asegure en sus manos “el tridente del Pacífico”). Pero esta cruzada era comprendida también, en términos político-militares como una de vida o muerte: peruanos y bolivianos representaban una amenaza racial y cultural a la civilización. Y esta amenaza justifica, según los altos mandos del ejército chileno, una acción de exterminio. El entonces ministro del Interior, Guerra y Economía chileno, Diego Portales, lo expresó en su carta del 10 de septiembre de 1836 al general chileno Manuel Blanco Encalada, entonces comandante en jefe de la armada chilena en el conflicto. Además de establecer en el escrito que la Confederación Perú-Boliviana debía “desaparecer para siempre jamás del escenario de América”, Portales explicita también el peligro de una unión “cultural” de los “bárbaros” (Cid, 2011, p. 44). Si externamente el conflicto determinó la jerarquización racial de los chilenos sobre los bolivianos y peruanos, en Chile ella significó también una particular denigración de las mujeres y su sobrecarga productiva y reproductiva. El “esfuerzo de guerra” conllevó para estas mujeres un período de hambruna y privaciones materiales importantes (Serrano del Pozo, 2013, p. 178).

2 La expresión “suizos” refiere a los oficiales chilenos que se alistaron entre las filas militares de la confederación peruano-boliviana.

No obstante, la yuxtaposición entre androcentrismo, militarismo y Estado-nación que caracteriza el proceso político de las repúblicas sur-andinas en el siglo XIX –fenómeno de lenta y decidida gestación histórica– se sedimentaría finalmente en la Guerra del Pacífico (1879-1883) (McEvoy, 2012). Enfrentando una vez más Chile a Bolivia y Perú, este conflicto tuvo, entre otras motivaciones, la disputa por el dominio sobre los vastos territorios salitreros y guaneros (Vitale, 2011, p. 387). Estos se situaban a lo largo y ancho del sistema desértico de Atacama, pero se asentaban en la provincia peruana de Tarapacá y en el departamento boliviano de Antofagasta (Vitale, 2011, p. 388). El desenlace del conflicto fue la derrota de Bolivia y Perú y la anexión de estos dos territorios al Estado chileno. Chile inauguró, así, una nueva geografía nacional, mucho más extensa en sus espacios septentrionales (González, 2009a). En términos jurídicos, esta anexión quedó establecida mediante el Tratado de Ancón (1883), firmado con Perú (González, 2009a, p. 72; Tapia, 2012, p. 18), y el Tratado de Paz y Amistad (1904), firmado con Bolivia (que quedó sin su salida al mar) (González, 2009b, pp. 34-35).

Las ciudades peruanas de Tacna y Arica, ocupadas por las tropas chilenas desde 1880, fueron objeto de una larga disputa (González, 2006). Con la firma del Tratado de Ancón, se acordó la administración chilena de ambas por un período de 10 años tras los cuales un plebiscito popular debía resolver el destino nacional definitivo de las dos; pero el plebiscito nunca se realizó (González, 2008). Los 47 años de litigio de las dos ciudades, transcurridos mientras se mantenía una ocupación militar chilena de facto, constituyó una situación particularmente compleja, que solo fue resuelta en 1929 (Valdebenito y Guizardi, 2014). En este año se firmó el Tratado de Lima entre Chile y Perú, mediante el cual ambas naciones pactaron excluir a Bolivia de cualquier mediación amistosa sobre estos territorios. El tratado dispuso, así, que la ciudad de Tacna sería finalmente peruana y Arica chilena, pero que ninguno de los dos países firmantes podría ceder a un tercero alguna de estas ciudades sin la previa autorización del otro. Esta cláusula, conocida como la “llave y el candado” (González, 2008), implica que una posible salida al mar para Bolivia en estos territorios estará sujeta, siempre, a la negociación trilateral. Esta suerte de

“solución salomónica” caracterizó el espíritu del Tratado de Lima, en el cual dos ciudades que estuvieron interconectadas en términos políticos, económicos, culturales y sociales, al menos desde el siglo XVI, fueron de pronto separadas con la definición de una nueva frontera internacional entre ellas (Rosenblitt, 2010).

Así, la configuración de los actuales límites territoriales donde convergen Bolivia, Perú y Chile fue objeto de una disputa de años, que se fue dirimiendo progresivamente, con los tres tratados (de Ancón, de Paz y Amistad y de Lima), pero que solo pudo establecerse con el último de ellos, en 1929. Después de esta fecha es que se sienta, finalmente, lo que hoy llamamos la Triple-frontera Andina y el hito Tripartito que actualmente la señala en la altiplanicie que los tres países comparten.

Detengámonos ahora en algunos aspectos importantes sobre la definición de lo masculino en el marco de este conflicto. Tras la victoria chilena en la guerra contra la confederación, el imaginario nacional sobre la masculinidad reforzó su yuxtaposición entre el Estado-nación, los hombres, la civilización y la divinidad (McEvoy, 2012). En la segunda mitad del siglo XIX, las figuras prominentes chilenas consideraban su país una república conformada por hombres elocuentes y civilizados. La historiadora peruana Carmen McEvoy cuenta cómo esta asunción fue respaldada por la constante feminización de las naciones contrincantes y, particularmente, de sus capitales, con la finalidad de “exaltar la masculinidad de los vencedores” (McEvoy, 2010, p. 17):

En la salutación al ejército expedicionario, pronunciada por dicho cura [Ramón Ángel Jara] en Valparaíso, Lima fue descrita como una mujer “cargada de cadenas”, marchando semidesnuda y “uncida” al carro triunfal del ejército vencedor. Al mismo tiempo que cubría su desnudez con los jirones de la bandera del Perú, la cautiva besaba la espada de los generales y, como “las esclavas de Grecia”, imploraba por su perdón (Jara, 1979, pp. 1060-1061). La percepción que muchos chilenos tuvieron de Lima como una mujer frívola cuyo destino inevitable era caer

en manos de un hombre que la avasallara marca la narrativa de guerra de los soldados-cronistas e incluso de periodistas de la talla de Daniel Riquelme (McEvoy, 2000) [...]. Así, la capital peruana fue definida en varios de los escritos de Riquelme como una mujer de cuyo “seno parecían venir, soplando sobre todos los corazones, vientos cargados de babilónicas promesas, bocanadas tropicales, abrasadoras y libidinosas como besos de mulata cortesana”. La percepción de Lima como una fémica que esperaba por el hombre que la poseyera y dominara despertaba la “excitación de la tropa” (McEvoy, 2012, p. 82).

Las naciones enemigas fueron descritas como “lo femenino degradado”, como “portadoras de peligrosos males (la corrupción, el vicio, la barbarie y la ignorancia)”, por lo que era una obligación del Chile republicano erradicarlas (McEvoy, 2010, p. 29). Estas concepciones convergieron en la construcción del ideario nacionalista chileno, confirmándose y “fortaleciéndose al ritmo de cada victoria militar” (McEvoy, 2010, p. 29).

Para justificar su avance sobre el desierto y sobre las naciones vecinas, el Estado chileno consolidó además sus discursos sobre la existencia de una supuesta diferencia racial entre chilenos, por un lado, y peruanos y bolivianos, por otro (Beckman, 2009), asociándose los segundos a una identidad india entendida como sinónimo de incivilización y paganismo (McEvoy, 2011, p. 15). Conjugando las perspectivas liberales y republicanas, el discurso de las élites santiaguinas, del ejército, de la Iglesia católica y del Estado chileno, esta ideología igualaba Bolivia y Perú, y específicamente a sus sectores desérticos, con regiones bárbaras a las que era necesario conquistar y civilizar.³ Se trataba de un desenlace de la lógica modernizadora del colonialismo, ahora aplicada a la relación entre Estados-nación. Este discurso civilizatorio siguió yuxtaponiendo, además, la impronta moderna y racional (que caracterizaba el positivismo del ejército chileno) con una intención evangelizadora, mesiánica o de “guerra santa” (McEvoy, 2004, p. 136).

3 El desierto de Atacama era ideológicamente considerado como una “naturaleza femenina”, “inhóspita” y “vacía”.

¿Pero cómo atravesaron las mujeres este conflicto? Tanto en el caso peruano (Sater, 2007, pp. 77-78) como en el chileno (Larraín, 2000) y boliviano (Sater, 2007, p. 75), ellas participaron protagónicamente del conflicto.

En Chile, la experiencia femenina de esta guerra estuvo marcada por la sobrecarga productiva y reproductiva, a tal punto de que se nacionalizara –como elemento definidor de la identidad femenina e infantil– la figura de las madres solas, que se hacen cargo de hijos e hijas huérfanos de padre (“huachos”) (Salazar, 2006). Desde sus hogares, las mujeres trabajaron, además, en la “[c]onfección de uniformes, ropa interior, pañuelos; otras fabricaron sábanas, vendajes, apósitos e implementos hospitalarios; fueron muchas las mujeres que bordaron banderas, estandartes y gallardetes; otras las que engalanaron las calles con arcos de triunfo y flores para el paso de los soldados que regresaban victoriosos” (Larraín, 2000, s.p.).

Asimismo, ellas se encargaron de todo el trabajo hospitalario de atención a los hombres que volvían malheridos de las batallas (Larraín, 2000). También hubo mujeres, las llamadas “cantineras”, que se unieron a las tropas en los campos de batalla, alistándose en los regimientos:

Estas mujeres vestían el mismo uniforme que los soldados de su batallón, ayudaban durante los combates repartiendo agua y municiones, socorriendo y aliviando a los heridos e incluso empuñando el fusil y luchando en caso de necesidad. Las cantineras muchas veces fueron verdaderas madres de los soldados, como protectoras, enfermeras y confidentes (Larraín, 2000, s.p.).

Su participación –tanto numérica, como en la importancia de sus labores– no fue menor. Por ejemplo, según Larraín (2000, s.p.), el 3° Batallón de Línea del Ejército de Chile llegó a embarcar para las batallas en Antofagasta, el 13 de febrero de 1879, a 11 oficiales, 280 hombres de tropa y 100 mujeres (es decir, el 25% del regimiento). El 2° Batallón de línea partió al combate cuatro días después desde el mismo puerto y llevaba más de 100 mujeres

(Larraín, 2000, s/p). Ya embarcadas en el barco a vapor *Rimac*, una de ellas responde al periodista que la indaga por qué están allí: “Nosotras somos soldados y a la guerra vamos” (Larraín, 2000, s.p.). Es decir, los indicios nos hablan de mujeres que, además de ejercer de cantineras, integraban las fuerzas chilenas como combatientes.

El interés de las mujeres chilenas por juntarse a las tropas en su partida hacia el norte –cosa que se hacía desde el puerto de Valparaíso– fue tanto que, en el proceso inicial de movilización de los regimientos, en 1879, ellas empezaron a llegar de todas las partes del país y a aglomerarse en la ciudad porteña. Había muchas más mujeres disponibles a ir al conflicto que capacidad logística para transportarlas. El Estado chileno respondió tomando medidas para dificultar que ellas llegaran a Valparaíso (eliminando el beneficio de que las mujeres de soldados viajaran gratis en tren). El 14 de junio de 1879, se oficializó un decreto del gobierno prohibiendo que ellas siguieran a las tropas (Larraín, 2000).

Pero esto no impidió su presencia en las batallas. Larraín hace un increíble compendio de escritos oficiales del ejército y de publicaciones de la prensa en los que se relata que las mujeres compartían campamentos con los hombres, que se bañaban desnudos juntos y en público (para el estupor de los altos mandos chilenos). Asimismo, relata que las enfermedades venéreas se propagaron rápida y contundentemente entre las tropas chilenas y que se instalaron prácticas del sexo libre. En junio de 1879, dadas las bajas de los contingentes por enfermedades de transmisión sexual,⁴ el comandante en jefe del ejército chileno del norte establece órdenes estrictas de exámenes semanales de las mujeres por médicos y el aislamiento de las que estuvieran contagiadas (Larraín, 2000). Para fines de 1879, la prohibición de que las mujeres viajaran ya había surtido efecto: el número de cantineras, combatientes, vivanderas y enfermeras había bajado muchísimo, implicando un problema logístico para las tropas. Se vuelve a permitir, entonces, que las mujeres consideradas “de buena moral” viajen con permisos para seguir al ejército (Larraín, 2000).

4 Sater (2007, p. 82) explicita que, a fines de 1879, el 56% de las bajas médicas del ejército chileno se debían a enfermedades venéreas.

Las peruanas y bolivianas fueron igualmente activas en el conflicto, pero sus destinos bastante severos, ya que ellas (particularmente las indígenas) fueron sistemáticamente violadas por el ejército chileno (Sater, 2007, p. 92):

El racismo motivaba el comportamiento chileno, que los chilenos consideraban a los indios peruanos como “orgánicamente cobardes” y que, en lo fundamental, las políticas de Chile trataron de someter a Perú aniquilando su población indígena. Este mismo desdén supuestamente llevó a los chilenos a disfrutar de la violación a gran escala de las indias, una política que, supuestamente, inspiró a los peruanos a mutilar los genitales de los chilenos heridos en la guerra o muertos (Sater, 2007, p. 345).

Así, la constitución de las ideologías de superioridad racial, civilizatoria y religiosa chilena de la Guerra del Pacífico tuvo un efecto de género particular: justificó la subordinación, la violencia y la apropiación compulsoria de las mujeres peruanas y bolivianas.

El historiador William Sater (2007) prestó refinada atención a la participación de las peruanas y bolivianas como *rabonas*: mujeres que seguían a las tropas militares de sus países para alimentar, cocinar, prestar primeros auxilios y tener relaciones sexuales con sus maridos. Entre las tropas bolivianas, el autor destaca que los soldados entregaban directamente sus pagas a las *rabonas* y que estas desempeñaban desde elevadas tareas militares hasta la carga de los materiales y servicios domésticos.

Toda la organización logística de la reproducción de los regimientos descansaba en las labores de estas mujeres que eran vistas como la “encarnación de todas las virtudes y vicios” (Sater, 2007, p. 75). En 1882, el ministro de la Guerra boliviano se queja del excesivo número de *rabonas* y explicita que una metodología racionalizada —léase, sin la presencia femenina— para suplir a las tropas sería imposible dadas las dificultades del terreno, la falta de recursos y las costumbres sociales (Sater, 2007, p. 76). Con esto, termina reconociendo, indirectamente, que las mujeres eran capaces de solventar todas estas dificul-

tades que el ejército no sabía cómo afrontar. Incluso los oficiales a cargo de los regimientos bolivianos, como el sargento Olaguibel, llevaban a sus mujeres como *rabonas*; en este caso, con su bebé cargado a las espaldas en un aguayo (Sater, 2007, p. 234). Momentos antes de la batalla de Arica (en junio de 1880), un oficial argentino relató haber visto alrededor de 500 *rabonas* bolivianas, muchas con los hijos e hijas en la espalda, retirándose antes del inicio de lo que sería un sangriento enfrentamiento (Sater, 2007, p. 234).

Otra de las figuras femeninas que acompañaban a las tropas bolivianas eran las *vivanderas*, que preparaban desayunos y obtenían productos de consumo diario para vender a los oficiales. Entre ellas, mujeres como la cochabambina de nombre Lorenza, que vendía “pan, cigarrillos y fósforos cuando estalló un explosivo chileno, cubriéndola con tierra. Claramente una mujer de probidad y monumental calma, se frotó despreocupadamente los ojos y, volviéndose hacia sus clientes, les advirtió que no olvidaran su cambio” (Sater, 2007, pp. 75-76).

Las peruanas también siguieron a las tropas de su país como *rabonas*, incluso hacia batallas que se daban por perdidas, como la de Lima: “cuando preguntadas por sus motivos, cada una respondía que había venido ‘para matar chilenos’” (Sater, 2007, p. 77). M. de León, oficial de la marina francesa, relató que las *rabonas* eran responsables por todo el sistema de suministros del ejército peruano: “preparaban el campamento, compraban alimentos con los subsidios de alimentación recibidos por sus amantes, y llevaban a sus hijos a la espalda” (Sater, 2007, p. 77). Explicitó, además, que ellas eran “verdaderas bestias de carga que enfrentan con resignación su desgraciado destino. Su presencia le dota al ejército peruano de un extraño aspecto, especialmente en la hora de las comidas” (Sater, 2007, p. 77). Su despectiva y sorprendida opinión fue compartida por otros extranjeros. Observando el trabajo de las *rabonas* peruanas “sosteniendo el peso de sus hijos, ropas, utensilios de cocina y leña para fuego”, un viajero italiano comentó que ellas proveían “todos los servicios de una buena sirvienta y de una buena mula” (Sater, 2007, p. 78). Además de su papel como *rabonas*, las peruanas lucharon en los conflictos:

Una mujer, Dolores, acompañó a su marido sargento en el asalto a San Francisco. Cuando él cayó, ella presumidamente tomó sus armas y disparó: “cobardes, suban más rápido, corran mientras yo le vengo al sargento”. Dolores posteriormente luchó en Tarapacá, pero al parecer murió cuando las tropas se retiraron a Arica. Las mujeres acompañaron incluso a las fuerzas irregulares durante las campañas guerrilleras de 1881 y 1882. La esposa del general Andrés Cáceres, Antonia –que, junto con sus hijos, tuvo que huir a las montañas para escapar a las represalias chilenas– acompañó a su marido durante la extremadamente ardua campaña de la Sierra. Idolatrada por los indios, se dio a conocer como Taita, que en quechua significa “Madre” o “Gran Madre”, quizás, en parte, porque estaba embarazada. Las mujeres también lucharon en las diversas batallas en el altiplano: Valentina Melgar y Rosa Pérez lucharon y murieron en la batalla de Chupaca; Joaquina Ávila aparentemente condujo a un grupo guerrillero en Sicaya. Otras mujeres –Paula Fiada, María Ávila, y Candelaria Estada– también participaron en los enfrentamientos en las montañas. (Sater, 2007, p. 78).

Estos relatos nos hablan de mujeres chilenas, bolivianas y peruanas que asumen decididamente una agencia en medio de un contexto desafiante, militar y violento. Pero su importancia en las campañas militares fue borrada de la historiografía oficial en los tres países. La guerra conformó, de esta manera, y especialmente en Chile, una representación histórica de lo nacional que reafirma el protagonismo masculino en las narraciones militares.

Con la finalización de la guerra, Chile ejecutó un proyecto de nacionalización identitaria en la frontera norte; y lo hizo a través de una violenta política estatal denominada “chilenización”. Su objetivo era nacionalizar a la población de las áreas que, antes del conflicto, pertenecían a Perú y Bolivia (González, 2004, p. 30). Este proceso reconfirmó una visión del Estado chileno como una entidad “masculina”, “viril” y fue apoyado por tropas paramilitares que se

encargaron de ejercer soberanía de facto en el territorio por vía de la violencia material (asedio y amedrentamiento de familias peruanas y bolivianas) y simbólica (socialización de símbolos culturalmente representados como chilenos a las poblaciones indígenas peruanas y bolivianas) (Díaz, 2004, 2006; Díaz et al., 2004, 2013a, 2013b). En el caso de las mujeres, estas formas de violencia se tradujeron, con todo, en la vejación sistemática de la feminidad que hiciera Chile en las actuales inmediaciones de la Triple-frontera Andina.

La Guerra del Paraguay (1864-1870)

La Triple-frontera del Paraná adquirió su morfología actual tras un fatídico conflicto: la Guerra de la Triple Alianza, del Paraguay o Guazú (1864-1870). La alianza compuesta por Brasil, Uruguay y Argentina enfrentó a Paraguay (Galeano, 1971) en el más sangriento conflicto de la historia latinoamericana (Baratta, 2014, p. 99; Ganson, 1990, p. 336).⁵ Paraguay terminó la contienda destruido (en términos humanos y materiales) (Bethell, 1996, Galeano, 1971, Reber, 1988, Souchard, 2011). En este país, el evento bélico fue tan devastador que es denominado también como la “Guerra Grande” (Baratta, 2014, p. 99; Crepo et al., 2012, p. 11).

El avance de la Triple Alianza estuvo respaldado por una serie de ambiciones territoriales y económicas (Reber, 1988), amparadas en las retóricas civilizatorias evolucionistas, deterministas y positivistas militares. Estos discursos justificaban la predestinación geográfica que Brasil y Argentina se atribuían sobre los ríos de la región (particularmente aquellos que conducen al Río de la Plata y su salida al Atlántico) (Galeano, 1971). Además, comprendían que era “natural” que naciones más pequeñas (Paraguay y Uruguay) fueran anexadas por las más grandes (Hobsbawn, 1998) (Argentina y Brasil) con la finalidad de ser “civilizadas” culturalmente y “moderni-

5 Uruguay tuvo un rol secundario en la guerra producto de la asunción de su gobierno por Venancio Flores, quien, después de la matanza de Paysandú, estableció una dictadura adepta a los intereses de Buenos Aires y Río de Janeiro y en contra de los de la mayoría de su población (Galeano, 1971, p.260).

zadas” (con el detalle de que Paraguay había iniciado su proceso de industrialización antes que sus vecinos) (Pomer, 1968).⁶ Discursos de la época, como el de Pereira de Abreu, médico militar de confianza de Don Pedro, monarca brasileño, hablaba de los paraguayos como “ejército de bárbaros” u “horda de salvajes” (Abreu, 1867, p. 8 en Silva y Melo, p. 342). En el caso argentino, la retórica de la época definía que la alianza con Brasil,

[s]e funda en una idea liberal y civilizadora cuyo opuesto complementario es el presidente paraguayo Solano López presentado como un feroz déspota, bárbaro e incivilizado, inmoral, taciturno y sombrío. La clásica dicotomía del pensamiento occidental otrora trabajada por Sarmiento se retoma para este caso. Brasil y Argentina, con diferentes tipos de gobierno, se unen por su nivel de civilización (Baratta, 2012, p. 91).

La guerra también estuvo vinculada con los intereses imperialistas de los ingleses que, para la segunda mitad del siglo XIX, buscaban la dominación geopolítica de las costas sudamericanas (en este caso, la atlántica) (Hobsbawn, 2010). La historiografía diverge sobre cómo interpretar la participación británica (Brezza, 2010). Algunos investigadores sostienen que es posible constatar el papel protagónico del imperialismo inglés dados sus claros intereses económicos de abrir la ruta comercial del Río de la Plata durante la denominada *pax británica* [paz británica] (Amayo, 1995; Maestri, 2009). Estos intereses eran representados en la región tanto por Uruguay como por Brasil y Argentina, países que, a diferencia de lo que proponía Solano López, sostenían modelos económicos desindustrializados y dependientes de Inglaterra (Rosa, 1968). Bethell (1995), Maestri (2009) y Pomer (1968) argumentan que sería posible rastrear la influencia imperialista británica a partir de la similitud entre el discurso

inglés sobre la “incivilización” económica del Paraguay (que rechazaba alinearse a la ortodoxia liberal-cambista impuesta por Inglaterra) y los discursos de predestinación geográfica ostentados por el entonces Imperio del Brasil y la República Argentina.

Puede agregarse, además, que las retóricas brasileñas y argentinas también se vincularon a la representación del Paraguay como una región “inhóspita”, cuyos límites nunca estuvieron bien “definidos” y cuyo territorio permanecía “deshabitado”. Dichos imaginarios remiten a los tiempos coloniales: a las disputas entre Portugal y España, cada cual reclamando para sí la potestad sobre estos territorios (Potthast, 2001, pp. 80-81). En los procesos de formación nacional, esta retórica alimentó las disputas por espacios que actualmente se consideran paraguayos. Paraguay, Argentina y Brasil reclamaban sus respectivas soberanías sobre las territorialidades del Paraná utilizando como pretexto la indefinición histórica del área. Merece la pena mencionar que, desde el lado paraguayo de estas fronteras, las mujeres vivían a la defensiva, ya que era práctica común de militares brasileños –en sus esfuerzos por expandir fronteras– violarlas y secuestrarlas; una práctica distendida desde los tiempos coloniales (Potthast, 2001, p. 88).

Pero los discursos nacionalistas sobre estos territorios en las primeras décadas del siglo XIX tuvieron matices importantes. Argentina apeló a argumentos jurídicos de herencia colonial. Brasil argumentaba sobre el determinismo natural de su geografía extensa que le aseguraba, según se creía, una predestinación continental (Amayo, 1995). En otra vertiente justificativa, el Paraguay de Solano López adoptó una fuerte política nacionalista que reivindicaba su propia parte de hegemonía sobre la cuenca del Río de la Plata y del Paraná (Crespo et al., 2012, p. 12). Los ánimos expansionistas paraguayos se concretaron, precisamente, mediante posicionamientos militares e industrializaciones en tales territorios.

En 1864, los intereses expansionistas de Solano lo llevaron a involucrarse en la revolución interna del Uruguay (Rosa, 1968) que, por aquel entonces, oscilaba entre desenlaces favorables al Paraguay o a la hegemonía brasileña y británica. Ante la intervención paraguaya en Uruguay, Brasil también tomó partido (Baratta, 2014, p. 99). A fines de ese mismo

6 Hobsbawn (1998, p. 39) explica que esta idea sobre el tamaño “natural” y “óptimo” de un Estado-nación constituyó el cimiento del concepto liberal de nación en la primera mitad del siglo XIX, siendo una ideología tan distendida, al punto de que, en varios países europeos considerados pequeños, los propios gobiernos propusieron su anexión por naciones vecinas.

año, la guerra estalló oficialmente cuando Paraguay, en respuesta a la invasión brasileña al Uruguay, penetra y saquea el territorio brasileño del Mato Grosso. Argentina, por su parte, presionada por los británicos por su inacción en el conflicto —y que, además, había sufrido la invasión paraguaya a la ciudad de Corrientes en 1865—, se une a la alianza con Brasil y Uruguay (Brezzo, 2004; Rosa, 1968).

Entre 1864 y 1870, el desarrollo de la guerra estuvo caracterizado por duros y lentos combates debido a la dificultad de penetración en los territorios de batalla. No por casualidad, el enfrentamiento es considerado el más sangriento de la historia latinoamericana: se contabilizan alrededor de 500 000 muertes (Bethell, 1996, p. 1). Paraguay sufrió una pauperización a gran escala (Brezzo, 2004, 2010). La ideología de la superioridad civilizatoria de la Triple Alianza justificó no solamente la expropiación violenta de las riquezas del territorio paraguayo: endosó también el genocidio de su población, en especial la masculina. Se estima una reducción demográfica del 50% de la población del país en el conflicto (Bethell, 1996, p. 9).⁷ Este índice alcanzaría el 90% en el caso específico de la población masculina adulta (Souchaud, 2011, p. 134).

Asimismo, la contienda derivó en una trascendente modificación territorial en el Cono Sur americano. Con el término de la guerra, Paraguay perdió lo equivalente a 40% de su territorio en favor de Brasil y Argentina (Souchaud, 2011, p. 134). Con esto, no solo no obtuvo su deseada salida al mar a través del Río de la Plata, sino que perdió la actual provincia argentina de Misiones (que había anexado en el conflicto) y quedó a punto de ser completamente absorbido por Brasil (Pomer, 1984, pp. 252-253), si no fuera por el hecho de que Argentina intervino en la contienda, entre otras cosas, porque quería anexar la región del Chaco Boreal (Zuccarino, 2014, p. 8). De hecho,

[d]esde la ocupación de Asunción, el 1 de enero de 1869 por las tropas brasileñas, hasta 1876, cuando se firmaron los tratados de paz entre Paraguay y Argentina, con la retirada

de dichas tropas, la acción de Brasil en el país guaraní tuvo la finalidad de desestabilizarlo políticamente y, simultáneamente, evitar que los cargos públicos fueran ocupados por paraguayos considerados “argentinitas”. Diplomáticos y militares brasileños actuaron con soltura [...]. De 1869 a 1876, Paraguay fue prácticamente un protectorado del Imperio [Brasil] (Doratioto, 2004, p. 210).

El establecimiento de las fronteras entre los tres países fue determinado por la creciente influencia y control de Brasil sobre la política y economía paraguayas (Etchepareborda, 1978, pp. 30-31; Zuccarino, 2014, pp. 8-9). El actual trifinio donde ellos convergen está dado por los lindes internacionales que fueron establecidos a través de los tratados de límites de 1872 (Brasil-Paraguay) y 1876 (Argentina-Paraguay) (Zuccarino, 2014, p. 9).

La victoria de la Triple Alianza alimentó de simbolismos militares las retóricas sobre las diferencias raciales-identitarias entre Brasil y Argentina en contraposición a Paraguay, teniendo, consecuentemente, un impacto trascendental en la formación de las identidades nacionales en los tres países (Bethell, 1995, p. 16; Baratta, 2011, p. 124). Brasileños y argentinos, cada uno a su modo, proyectaron su victoria como prueba de una supuesta superioridad racial-étnica, moral y civilizatoria (Baratta, 2012). Muy a menudo, esta superioridad se deja condensar en la asociación de los paraguayos a la condición india, conformando una ideología que yuxtapone esta condición de etnicidad a la de inferioridad nacional (Baratta, 2011, 2012, 2014). Este imaginario se reproduce hasta la actualidad tanto en Brasil (Souchaud, 2011) como en Argentina (Grimson, 2012).

Esta retórica civilizatoria y racista estaba profundamente vinculada a una visión androcéntrica del Estado, de la patria y de la nación para los tres países. En el caso específico de Brasil, la campaña de la guerra detonó un debate en torno a la formación corpórea del “hombre nacional”, del ciudadano, conectándose así un relato sobre la corporalidad “nacional” del brasileño a partir del arquetipo del soldado (Silva y Melo, 2011, p. 339). La retórica política brasileña

7 Brezzo (2004) informa que la población del Paraguay pasó de 600 000 personas en 1865 a 300 000 en 1870.

yuxtapuso concepciones de educación física positivistas (sobre el control de los cuerpos) a un ideario religioso que predestinaba a este hombre virtuoso —el soldado brasileño— a ejecutar sus tareas bélicas protegido por la divina providencia y en su nombre (Silva y Melo, 2011).

A su vez, desde los primeros años de la guerra, el Estado paraguayo usó a sus mujeres como parte de la propaganda. Figuras femeninas de la época se organizaron en asambleas para debatir y discutir políticamente el conflicto, de forma que las mujeres tuvieron voz política pública (Potthast, 2001). Las virtudes de estas mujeres fueron proyectadas como parte de las del Estado-nacional en la propaganda de Solano López, pero, simultáneamente, se recurría a la feminización de las naciones contrincantes para hablar de su inferioridad. Así lo anuncia el periódico paraguayo *El Cabichuí*, del 22 de junio de 1868:

Cobardes y afeminadas hordas de la triple alianza, que pretendéis borrar del número de las naciones soberanas la República paraguaya, contemplad el cuadro que va al frente de esta columna y ¡temblad!(...). Monárca esclavócrata, mira en la muger paraguaya el temple del pueblo que intentas esclavizar y borrar de la faz de la tierra. Dos mugeres que sin más armas que un cuchillo, un palo y una argolla de cincha, no solamente se libran de la agresión de un monstruoso tigre, sino que le matan y le desuellan [sic], saliendo ilesas de una lucha al parecer tan desigual, ¿qué os dicen, negros y anegrados, que os presagian cobardes mercenarios, que en pos de la ambición de dos pedidos mandarines, y de un ambicioso monarca, entrasteis en la lid a disputar su existencia a este pueblo pacífico, laborioso, e inofensivo? Si las mugeres paraguayas, con armas de tan poca monta se libran de los tigres, ¿pensáis vosotros, macacos amacados, que les costara trabajo librarse de vosotros, monos de baja y contaminada ralea? [...]. ¿Si tanto son capaces las mugeres paraguayas, que leche les darán a mamar a las legiones de López? (Potthast, 2001, pp. 84-85).

El texto entrevé una jerarquía racial y de género. La inferioridad de las naciones contrincantes queda marcada por su carácter “afeminado” y por su descripción (particularmente referida a Brasil) como monos, negros. Entonces, la masculinidad de la patria paraguaya se impone sobre la feminidad de las naciones rivales; pero incluso las mujeres del Paraguay son pensadas como superiores a estas últimas. En la jerarquía simbólica de esta narrativa, tendríamos a los hombres paraguayos por sobre las mujeres de esta nacionalidad; y ellos por sobre la totalidad de los hombres de los demás países involucrados en el conflicto. Repárese que las mujeres argentinas, brasileñas y uruguayas ni siquiera son mencionadas en la estructuración de estas mitologías androcéntricas y nacionalistas.

La historia de la guerra ha configurado también unas consecuencias en la forma como las mujeres paraguayas vivieron tanto el desarrollo del conflicto como su término. Primero porque Paraguay reclutó la casi totalidad de su población masculina a las filas del ejército (Bethell, 1996). En 1869, la proporción media era de cuatro mujeres para cada hombre en el país; pero en algunas localidades esta razón era de 10 y hasta 20 mujeres por hombre (Potthast, 2006, pp. 98-99). Esto obligó a que las mujeres asumieran tareas fundamentales en la reproducción económica durante el conflicto y tras su final (Potthast, 2006, pp. 91-94). Asimismo, no habría que olvidar la figura de las mujeres esclavas —negras e indígenas— que eran “propiedad” del Estado y que fueron usadas intensamente en las tareas de reproducción de las tropas (lavar ropas, alimentación, cargar materiales) (Barrero-Valinotti, 2011, 2013). Por otra parte, la economía de subsistencia y el comercio al menudeo, que ha sido históricamente femenino en Paraguay, aumentó con la guerra protagonizado por las mujeres (Potthast, 2001, p. 82). A partir de 1866, con la intensificación de los conflictos,

[p]rácticamente toda la producción agrícola estaba en manos de las mujeres, que además empezaron a asumir tareas pesadas, como por ejemplo el trabajo en las salinas. En los campamentos las mujeres trabajaban como enfermeras, lavanderas, cocineras y más tarde también ayudaban en el transporte.

A principio, los ranchos de las mujeres se encontraban fuera del campamento propiamente tal, pero ellas podían pasar la noche con su compañero, como observaba un extranjero un poco asombrado. Más tarde, sin embargo, fueron integradas directamente a los campamentos en una organización similar a la de los militares. Los grupos de mujeres eran dirigidos por las llamadas sargentas, quienes cuidaban del orden, organizaban y coordinaban el trabajo, y ayudaban en el cumplimiento de las órdenes del gobierno o de los generales (Potthast, 2001, pp. 82-83).

Muchas de ellas, incluso, seguían a las tropas para proveer de cuidados médicos⁸ y proporcionar momentos de ocio a los soldados (Potthast, 2006, p. 91). Por lo general, las mujeres involucradas en todas estas labores en campaña eran conocidas como las *residentas*, figura que se convirtió en un símbolo del país, una vez terminada la batalla (Potthast, 2001, 2006; Rodríguez, 2007; Barreto-Valinotti, 2011, 2013), condensando la profundidad simbólica que implicó esta asunción identitaria del Paraguay como una nación femenina. Pero, aun en los años de conflicto, cuando la población masculina adulta escaseó, el gobierno reclutó a jóvenes y adolescentes, y las mujeres acompañaron a sus hijos (Ganson, 1990). Las *residentas* de varias edades tomaron las armas, entonces, para combatir en lugar de los hombres, diezmados en el conflicto (Potthast, 2001, p. 77). Estas mujeres terminaron sufriendo las dificultades de las batallas y fueron sistemáticamente violadas por los ejercicios enemigos en las derrotas.

También hubo mujeres que se resistieron políticamente –y por razones muy diversas– a seguir las instrucciones del Estado de Solano López y fueron, por ello, enviadas a pueblos aislados o a campos de concentración. Ellas eran conocidas como las *destinadas* (Rodríguez, 2007). Al final del enfrentamiento, se contabilizaban unas 3000 mujeres paraguayas en esta condición (Potthast, 2001, p. 88). Cuando las

tropas brasileñas invadieron la capital Asunción, en 1869, lo que había quedado del ejército paraguayo –ancianos, niños menores de nueve años y mujeres *residentas*– marchó con Solano López hacia el norte. En este paso, les siguieron las *destinadas*, sometidas a hambruna y sufrimientos indescriptibles (Potthast, 2001, p. 89). En el metarrelato surgido después de la guerra, *residentas* y *destinadas* fueron representadas, respectivamente, como el ejemplo patrio, y su opuesto:

Las *residentas* han sido el símbolo por excelencia para las mujeres colocadas en un sitio heroico, y se ha guardado un conveniente silencio para las *destinadas*, mujeres caídas en desgracia y enviadas a campos de concentración [...]. Se ha hecho creer a la población actual que las *residentas* prefirieron heroicamente este destino, pero lo cierto es que esas mujeres envueltas en la tragedia no podían optar por una mejor situación, condenadas al hambre en las poblaciones arrasadas o a ser consideradas traidoras por delitos propios o de sus parientes, o a ser destinadas a sitios donde sufrían torturas y muerte. La amnesia fomentada por el relato interesado de los hechos ha logrado idealizar la imagen de las *residentas* y olvidar a las *destinadas*, cuyos dramáticos testimonios deslucen la acartonada figura del “héroe de la nacionalidad” Francisco Solano López, conductor de la guerra. (Soto, 2009, p. 6).

Para las mujeres paraguayas, la construcción de las fronteras y poderes entre las tres naciones se confunde con la legitimación de una violencia histórica hacia sus cuerpos: coincide con el imaginario de que ellos constituyen un territorio cuyas fronteras son reincidentemente invadidas por los hombres de las naciones colindantes. Así, la guerra incidió en la conformación de representaciones sociales que entrecruzan la ideología de superioridad identitaria nacional brasileña y argentina, con la noción de una apropiación de los cuerpos de las mujeres paraguayas como objeto de la violencia masculina. En forma simultánea, internamente en Paraguay, la guerra ayudó a reificar el imaginario de la “buena mujer” como aquella que de manera obstinada trabajaba

8 Barrero-Valinotti (2011) muestra que las dos primeras mujeres a recibir nombramiento militar por parte de Solano López, Carolina y Emerenciana Gilí Barrios, habían ejercido, precisamente, como enfermeras en campaña.

para la patria dedicándose a sus hombres (Benítez, 2011; Potthast, 2006). En la posguerra, Paraguay se convirtió en un “país femenino” (Potthast, 1996),⁹ donde las mujeres seguían, contradictoriamente, subordinadas:

A pesar de los roles que ocuparon las mujeres en el frente y retaguardia fueron cruciales para la defensa y sobrevivencia del Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza, aun así, esto no condujo a la alteración significativa del status de la mujer en la sociedad paraguaya. Fuera de las oportunidades de cambio y la sobresaliente participación de la mujer, mucho de lo cual fue ordenado de manera paternalista por el gobierno, las mujeres se mantuvieron en las ocupaciones de más bajo status durante la guerra, y posteriormente se mantuvieron en posiciones sociales subordinadas. (Ganson, 1990, p. 371).

Durante y después de la guerra, los registros históricos del conflicto en los tres países coincidieron en invisibilizar a las mujeres (Ganson, 1990; Potthast, 1996, 2001, 2006; Benítez, 2011; Rubio, 2012). Así, “la historia posterior a la guerra es una historia de hombres; políticos, militares, intelectuales y propietarios” (Baratta, 2014, p. 109).¹⁰ A partir de inicios del XXI, la historiografía sobre los territorios de la Triple-frontera del Paraná estará marcada por una agenda investigativa de notables esfuerzos por reponer la presencia y participación de las mujeres en la formación de estas fronteras. Estos debates están consistentemente dirigidos hacia una lectura feminista de la historia:

En Paraguay, las mujeres hemos adquirido un sitio en la tradición, en el sentimiento común de la po-

9 El cierre del conflicto reforzó un imaginario sobre del país como un “paraíso de Mahoma” (Potthast, 1996). Esta narrativa actuó como elemento compensante que hacía más asimilable “el holocausto masculino” perpetrado por Brasil y Argentina (Baratta, 2014, p.109).

10 Entre las varias convicciones ideológicas que respaldaban esta invisibilización del papel femenino en el relato histórico de la época, una es particularmente curiosa; refiere al “peligro” de que las mujeres, como la del Mariscal Solano López, intervengan en lo público y político (Rubio, 2012, p. 241).

blación y en los sensibleros lugares comunes de los discursos y los monumentos oficiales a partir de la centralidad del rol doméstico y reproductivo y de una serie de hechos e interpretaciones sobre hitos importantes de nuestra historia [...]. La guerra grande, como también se llama en el Paraguay a la de la Triple Alianza, profundiza las marcas culturales del sufrimiento y la resignación para la mujer paraguaya, por una parte, y por otra, la magnifica en el rol de reconstructora de una nación destrozada [...] se conjugan los lugares de la subordinación [...] los cambios en el Paraguay en gran medida dependen de la desactivación de las marcas de sumisión, exclusión y discriminación que nuestra propia historia como país nos ha dejado [...]. Enfrentar las marcas de la historia sobre las mujeres, y sobre el mundo indígena, nos permitirá enfrentar nuestra larga historia de dolores de otra manera. (Soto, 2009, pp. 1-3).

Conclusiones

Los elementos históricos que aportamos a lo largo del texto nos permiten establecer debates con las propuestas del giro historiográfico feminista que discutimos en el segundo apartado (particularmente en sus aplicaciones a la formación nacional y a los territorios limítrofes). Para los propósitos de este cierre, nos gustaría abordar cuatro de ellos.

Nuestra primera consideración remite al entroncamiento entre diferentes formas de patriarcado que caracterizaron el proceso de colonización en ambas Triple-fronteras. Tanto en los territorios sur-andinos, como en la cuenca del río Paraná, la invasión española y portuguesa tuvo como efecto la imposición de patrones patriarcales mucho más intensos que aquellos que eran vividos por las poblaciones nativas de estos territorios. La complejidad simbólica del género en estos espacios en el período anterior a la colonización extrapolaba, en mucho, la dicotomía entre masculino-femenino que estructura el proyecto de modernidad europea (Grosfoguel, 2011). En este sentido, la invasión española y la portuguesa tuvieron un efecto violento, alterando tanto las categorías fundamentales que estructuran las divisiones por género como las movibilidades transterritoriales que mujeres y hombres podían realizar y las definiciones de lo femenino.

Segato (2013, p. 86), analizando el impacto de la introducción de la jerarquización público-privado colonial sobre la organización social de los grupos nativos en Sudamérica, asume que esta transformación implica para estos grupos el paso de un *patriarcado de baja intensidad* (en el cual el espacio doméstico era dotado de poder político y decisorio) a un *patriarcado de alta intensidad* que, al mismo tiempo, condena al hombre nativo a una masculinidad prototípicamente inferior a la del colonizador. Es decir, “la colonización trae consigo una pérdida radical del poder político de las mujeres, allí donde existía, mientras los colonizadores negociaron con ciertas estructuras masculinas o las inventaron, con el fin de lograr aliados” (Gautier, 2005, p. 718 en Segato, 2013a, p. 86).

Pero, como da cuenta nuestra reconstrucción de los procesos bélicos del siglo XIX, la institucionalización de los Estados-nacionales y la invención de los nuevos límites fronterizos sobre estos territorios agrava radicalmente este patrón de violencia de género. Estos conflictos integran un contexto político específico del siglo XIX en América Latina, caracterizado por la constitución de Estados-nación patriarcales y masculinizados (Dore, 2000). En las dos Triple-fronteras, las guerras naturalizaron la violencia bélica (y masculina) como el lenguaje corriente de dichos territorios. Se estableció cierta permisividad de patrones de abuso violento de las poblaciones fronterizas en general, y de las mujeres de las naciones contrincantes, en particular. Su dominación, violación y/o exterminio se convirtieron en un vehículo de expresión del poder (masculino) de un Estado-nación sobre el otro.

Así, las repúblicas y sus procesos decimonónicos constituyen una condensación de la violencia hacia las mujeres, hacia su experiencia, voz y sobre sus cuerpos. Estos serán entendidos como posesión masculina; como elemento de expropiación. En este sentido, las formaciones estatales no solamente confirman el patriarcado de alta intensidad colonial, sino que redoblan su violencia, avanzando hacia un patriarcado de *ultraintensidad*.

Retomando el debate de De Beauvoir (2018 [1949]) en su crítica al argumento de Engels (2007[1844]), no es el paso de sistemas matrilineales precoloniales

al patriarcado colonial y al ultrapatriarcado del Estado-nación lo que determina la dominación masculina sino que, como también ha establecido Bourdieu (1998), este paso requiere la construcción articulada de un deseo de dominación masculino, que se expande como actitud, como red social, como simbolismo, como mitología, como campo material y como praxis. Así, la intensificación de los modelos patriarcales, la formación de un ultrapatriarcado son concomitantes a la configuración –a la articulación cada vez más densa– de sentidos de la violencia, materialidades que los respaldan, hegemonías políticas que los consolidan y formaciones militares que la ejecutan.

Segundo, las masculinidades prototípicas de las guerras que dan origen a las dos Triple-fronteras aquí analizadas están ideológicamente entrecruzadas con estereotipos racistas que reniegan la humanidad de las nativas: las indígenas sufrieron estas violencias de forma mucho más aguda por parte de los ejércitos (tanto en el desierto de Atacama como en los paisajes selváticos que bordean el Paraná). Y esto nos permite hablar del carácter histórico de la interseccionalidad de factores de exclusión que interpelan las mujeres en estas dos Triple-fronteras. Confirmamos con esto las apreciaciones que los estudios sobre género y fronteras han desarrollado en otros lares (ver segundo apartado).

Estas ideologías androcéntricas asumieron, a lo largo de la Guerra del Pacífico y de la Guerra del Paraguay, unos rasgos propios que hacen de estos conflictos una especie de lucha masculina por el dominio de los cuerpos femeninos en el territorio. Así, la formación bélica de estas Triple-fronteras configura los Estados caracterizándolos como los promotores estructurales de una *guerra contra las mujeres* (Segato, 2016). En las guerras revisadas, las mujeres fueron protagonistas de un sinfín de prácticas de cruce fronterizo, construyendo redes y formas de intercambio que transitan de un lado a otro: entre lo lícito e ilícito; entre lo propio y lo ajeno. Y al hacerlo –ya sea a través del comercio, del contrabando, de su inserción en cadenas del cuidado de las tropas o guerreando–, ellas actuaron como *agentes protagónicos*.

Tercero, el patriarcado de ultraintensidad –avalado por un modelo de Estado que naturaliza la destruc-

ción de lo femenino— requiere, produce, engendra y disemina formas de narración específicas, sedimentadas sobre una lectura androcéntrica del proceso histórico. Así, la subordinación de lo femenino en la zona de frontera también refiere a la forma como se narran y se convierten en épicos los recuerdos de esta intensa agencia femenina en el marco de las guerras y en la construcción de los límites de las naciones que en ellas se enfrentaron. En una de sus célebres frases sobre el proceso histórico, Marx (1988) indica que la historia es contada por los vencedores. Pero se olvida el filósofo de mencionar que, tanto en el capitalismo como antes de él, los vencedores han sido, hegemonícamente, hombres. Esto dota el relato histórico de una dimensión siempre particular, silenciando a las mujeres y su importancia. La frase de Simone de Beauvoir (2018, p. 128) parece increíblemente vigente: “No es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia histórica, sino que ha sido su insignificancia histórica lo que las ha destinado a la inferioridad”.

Esta retórica histórica androcéntrica queda grabada, entre otras cosas, en los relatos de los vencedores de las guerras, en la forma como las naciones contrincantes son establecidas como “femeninas” en detrimento de la virilidad de los vencedores. Pero, como vimos, tales discursos permean incluso la narratividad de los vencidos: las guerras que dieron origen a estos territorios constituyen, así, eventos articuladores de un relato de nación patriarcal que violenta identitariamente a las mujeres a partir de dos procesos específicos.

En el caso de las mujeres andinas (bolivianas, chilenas, peruanas), su papel en la Guerra del Pacífico fue tácitamente *invisibilizado*: ellas constituyeron un elemento central del proceso militar, actuando no solamente como las responsables de la logística alimentaria, de cuidados médicos, de suministros generales, la carga de equipos y mantenimientos, sino también integrando los frentes, directamente, como soldados. En el caso de la Guerra del Paraguay, tenemos una ausencia de registro sobre lo que habría pasado en el conflicto con las mujeres brasileñas y argentinas, y una *hipervisibilización* de las mujeres paraguayas, dado, entre otras cosas, por el hecho de que uno de los desenlaces del conflicto —el genocidio masculino paraguayo— sienta el destino del país como uno de mayoría femenina.

Como argumentó Grimson (2019, p. 90), tanto la *invisibilización* como la *hipervisibilización* constituyen juegos identitarios a través de los cuales los grupos que disputan la hegemonía de ciertos espacios políticos —en este caso, las fronteras Estado-nacionales— establecen mecanismos para jerarquizar las alteridades. Son, por lo mismo, recursos de construcción de jerarquías de alteridad y de las hegemonías políticas que en ellas se sostienen. El uso reincidente de estos juegos —*visibilización e hipervisibilización*— de la agencia femenina en los relatos historiográficos sobre la formación de las dos Triple-fronteras nos hablan de la constitución de ideologías políticas patriarcales que sedimentan los Estados-nacionales y sus proyectos de alteridad: para sí y frente a los demás países. Pero, simultáneamente, nos hablan también de la procesual constitución de una “configuración de sensibilidad” histórica según la cual las mujeres ocupan un lugar subordinado entre las alteridades en disputa. La noción de “configuración de sensibilidades” apunta a

[f]ormas vividas de percepción y sensibilidad, que no pueden ser derivadas de esquemas ideológicos o políticos. La potencia de esta idea radica en que las estructuras de sentimiento, aunque más difusas que una ideología, resultan tanto o más eficaces como guías para la acción: son aquello que genera atracción o repulsa, que componen lo bello o lo espantoso, pero no en el plano de lo normativo o del gran libro, sino en las vidas reales de las personas [...]. Sin embargo, tales corroboraciones no siempre tienen el peso específico de la palabra “estructura”. Por ello, preferimos aludir a “configuraciones” de sensibilidades (Grimson, 2019, pp. 112-113).

Así las cosas, estos juegos identitarios reincidentes en la forma como la historiografía trata a las mujeres en estos territorios limítrofes extrapola la supuesta dimensión de un mero registro —su existencia como el “gran libro”, para aludir a Grimson (2019)— para dotar la vida de las personas y sujetos de categorías del entendimiento que respaldan experiencias, acciones y su forma de habitar el espacio. Con ello, nos referimos a que los patriarcados de ultraintensidad

pueden existir porque constituyen configuraciones sensibles, corporalizadas e incorporadas por hombres y mujeres.

Este juego entre invisibilidad e hipervisibilidad es tanto más llamativo cuando nos damos cuenta de que las mujeres fueron polifuncionales en los procesos bélicos: se encargaron de todas las funciones de reproducción social de las tropas, así como de la propia batalla en los casos en que su presencia en el campo de guerra fue requerida. Los hombres, a su vez, fueron unifuncionales: solo se responsabilizaban de las batallas. Esto nos lleva a sugerir que la condición hegemónica masculina es la que permite la especialización: el privilegio de dedicarse a una sola tarea era de los hombres.

Finalmente, en cuarto lugar, nuestra revisión permite situar algunos desafíos investigativos. El desarrollo teórico-metodológico de un campo de investigación historiográfico que contemple el giro feminista se encuentra considerablemente menos acabado en las Triple-fronteras aquí examinadas que en otros contextos fronterizos (especialmente entre México y Estados Unidos). En el caso de la Triple-frontera Andina, varias investigaciones abordaron la construcción histórica de la identidad de género entre poblaciones indígenas aymara. Otros indagan en la construcción histórica de la identidad nacional, y, otros aún, en las transformaciones étnicas derivadas de la migración campo-ciudad y transfronteriza. Pero en todos estos casos, está ausente el diálogo con la perspectiva historiográfica feminista sobre dichos fenómenos. Por otro lado, en la Triple-frontera del Paraná, la discusión feminista histórica ha protagonizado una creciente, aunque también muy reciente, agenda de teorizaciones respecto al por qué y el cómo (de)construir la historia de las mujeres en este espacio fronterizo. Desde allí, parece articularse un sugerente llamado a la transdisciplinariedad de la historia con aportes de la antropología, sociología y geografía.

Agradecimientos

Agradecemos a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT) que financia este estudio a través del proyecto FONDECYT 1190056:

“The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women’s Experiences in South American Border Territories”.

Referencias citadas

- Abreu, E. A. P. (1867). *Estudos hygienicos sobre a educação physica, intellectual e moral do soldado: escolha do pessoal para a boa organização do nosso Exército*. Río de Janeiro: Imprenta propia.
- Albuquerque, J. L. C. (2008). Fronteiras e identidades em movimento: fluxos migratórios e disputa de poder na fronteira Paraguai-Brasil. *Cadernos Ceru*, 19(1), 49-63.
- Albuquerque, J. L. C. (2012). Limites e paradoxos da cidadania no território fronteiriço: O atendimento dos brasiguaios no sistema público de saúde em Foz do Iguaçu (Brasil). *Geopolítica (s)*, 3(2), 185-205.
- Amayo, E. (1995). A guerra do Paraguai em perspectiva histórica. *Estudos Avançados*, 9(24), 255-268.
- Anzaldúa, G. (1987). *Bordelands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt-Lute.
- Aron, R. (2000). *Etapas do pensamento sociológico*. São Paulo: Martins Fontes.
- Baratta, M. V. (2011). Las fronteras de una alianza. Guerra del Paraguay e identidad en la obra de Juan Bautista Alberdi. *Ideação*, 13(1), 123-137.
- Baratta, M. V. (2012). La identidad nacional durante la Guerra del Paraguay. Representaciones, lenguajes políticos y conceptos en el diario La Nación Argentina (1862-1870). *Almanack*, 3, 82-98.
- Baratta, M. V. (2014). La Guerra del Paraguay y la historiografía argentina. *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography*, 7(14), 98-115.
- Barreto-Valinotti, A. (2011). *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*. Asunción: Servilibro-Ateneo Cultural.
- Barreto-Valinotti, A. (2013). *Las Mujeres*. Asunción: El Lector.
- Beckman, E. (2009). The creolization of imperial reason: Chilean state racism in the war of the Pacific. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 18(1), 73-90.

- Benítez, C. A. (2011). La construcción de la mujer paraguaya a partir de la guerra contra la Triple Alianza: el modelo ideal de las residentes y las destinadas. *Actas del III Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres: Comunicaciones*. Jaén (España), 15-31, Octubre.
- Bethell, L. (1995). *A guerra do Paraguai: 130 anos depois*. Río de Janeiro: Relume Dumará.
- Bethell, L. (1996). *The Paraguayan War (1864-1870)*. London: University of London.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brezzo, L. (2004). La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes. *Universum*, 19(1), 10-27.
- Brezzo, L. (2010). La historia de la guerra del Paraguay: nuevos enfoques, otras voces, perspectivas recientes. *Observatorio Latinoamericano*, 2(5), 14-18.
- Browne, V. (2013). *Feminist Historiography and the Reconceptualisation of Historical Time*. Tesis doctoral, Universidad de Liverpool.
- Canning, C. (2004). Feminist performance as feminist historiography. *Theatre Survey*, 45(2), 227-233.
- Cardin, E. G. (2012). Trabalho e práticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai. *Revista Geopolíticas*, 3(2), 207-234.
- Cid, G. (2011). *La guerra contra la confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*. Santiago: Ediciones UDP.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Crespo, H., Palacios, J. M y Palacios, G. (2012). Introducción. En Crespo, H., Palacios, J. M. y Palacios, G. (Coords.). *La Guerra del Paraguay: historiografías, representaciones, contextos*. (pp. 11-30). Pedregal de Santa Teresa: El Colegio de México.
- Cury, M. J. F. y Fraga, N. C. (2013). Conurbação Transfronteiriça e o Turismo na Tríplice Fronteira: Foz Do Iguaçu (Br), Ciudad Del Este (Py) e Puerto Iguazú (Ar). *Rosa dos Ventos*, 5(3), 460-475.
- Dachary, A. C. y Arnaiz, S. M. (2012). Región fronteriza de Argentina y Brasil: asimetrías y potencialidades. *Revista Desenvolvimento Regional em Debate*, 2(1), 204-231.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18(s/v), 145-169.
- De Beauvoir, S. (2018[1949]). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Lumen.
- Díaz, A. (2004). La pureza y la carne: El cuerpo de las mujeres y el imaginario político de la sociedad colonial. *Historia social y de las mentalidades*, 1(2), 67-90.
- Díaz, A. (2006). Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(2), 296-310.
- Díaz, A., Galdamés, L. y Ruz, R. (2013a). Aymaras y plebiscitarios. Los indígenas andinos, la chilenización y las identidades en la frontera cultural (Putre 1920-1929). *Si Somos Americanos*, 13(2), 81-111.
- Díaz, A., Ruz, R. y Galdamés, L. (2013b). En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 45(3), 473-492.
- Díaz, A., Ruz, R. y Mondaca, C. (2004). La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926). *Revista Antropológica*, 22(22), 215-235.
- Doratioto, F. (2004). A ocupação político-militar brasileira do Paraguai (1869-76). En Castro, C., Izecksohn, V. y Kraay, H. (Orgs.). *Nova história militar brasileira* (pp. 209-235). Río de Janeiro: Bom Texto.
- Dore, E. (2000). One step forward, two steps back. Gender and The State in Latin American in the Long Nineteenth Century. En Dore, E. y Molyneux, M. (Eds.). *Hidden histories of gender and the state in Latin America* (pp. 3-32). Durham, NC: Duke University Press.
- Engels, F. (2017 [1844]). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Buenos Aires: Claridad.
- Etchepareborda, R. (1978). *Historia de las relaciones internacionales argentinas*. Buenos Aires: Pleamar.

- Fernández-Kelly, P. (1983). *For We Are Sold, I and my People: Women and Industry in Mexico's Frontier*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Bogotá: TM Editores.
- Ganson, B. J. (1990). Following their children into battle: Women at war in Paraguay, 1864-1870. *The Americas*, 46(3), 335-371.
- Gautier, A. (2005). Mujeres y colonialismo. En Ferro, M. (Ed.). *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI: Del exterminio al arrepentimiento*. Madrid: La Espera.
- Giménez, V. (2011). La "triple frontera" y sus representaciones: Políticos y funcionarios piensan la frontera. *Frontera Norte*, 23(46), 7-34.
- Glenn, C. (2000). Truth, lies, and method: Revisiting feminist historiography. *College English*, 62(3), 387-389.
- González, S. (2004). *El Dios cautivo; las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago: LOM.
- González, S. (2006). *Arica y la triple frontera, Integración y Conflicto entre Bolivia, Perú y Chile*. Iquique: Aríbalo Ediciones.
- González, S. (2008). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM.
- González, S. (2009a). El Norte Grande de Chile: La Definición Histórica de sus Límites, Zonas y Líneas de Fronteras, y la Importancia de las Ciudades Como Geosímbolos Fronterizos. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2(13), s.n.
- González, S. (2009b). El Norte Grande de Chile y sus dos Triple-Fronteras: Andina (Perú, Bolivia y Chile) y Circumpuneña (Bolivia, Argentina y Chile). *Cuadernos interculturales*, 13, 27-42.
- Grimson, A. (2012). *Mitomanías argentinas. Cómo hablamos de nosotros mismos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, 14, 341-355.
- Guizardi, M. L. y Garcés, A. (2012). Mujeres peruanas en las regiones del Norte de Chile: Apuntes preliminares para la investigación. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 44, 5-34.
- Guizardi, M. L., Valdebenito, F., López, E. y Nazal, E. (2019). *Des/venturas de la frontera. Una etnografía sobre las mujeres peruanas entre Chile y Perú*. Santiago: UAH.
- Hobsbawm, E. (1998). *Naciones y nacionalismos desde 1790*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2010). *Age of Capital: 1848-1875*. London: Orion Books.
- Hyndman, J. (2004). Mind the gap: bridging feminist and political geography through geopolitics. *Political Geography*, 23(3), 307-322.
- Invernón-Duconge, G. y Guizardi, M. (2014). Afroariqueños: configuraciones de un proceso histórico de presencia. *Estudios atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 49, 129-151.
- Jara, R. A. (1979). Salutación hecha en nombre de la religión al ejército y armada de Chile en el día de su entrada triunfal a la capital, por el presbítero señor [...]. En Vargas, M. (Org.). *Boletín de la Guerra del Pacífico* (pp. 106-1061). Santiago: Andrés Bello.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.
- Larraín, P. (2000). Mujeres tras las huellas de los soldados. *Revista de Historia (Santiago)*, 33, s.n.
- Lévi-Strauss, C. (2013). *Mitológicas. Lo crudo y lo cocido*. Vol. 1. Ciudad de México: FCE.
- Lynn, J. (2008). La Triple Frontera y la amenaza terrorista ¿realidad o mito? En Rivera Vélez, F. (Ed.). *Seguridad multidimensional en América Latina* (pp. 57-80). Quito: FLACSO.
- Maestri, M. (2009). A Guerra Contra o Paraguai: História e Historiografia: Da instauração à restauração historiográfica [1871-2002]. *Nuevo Mundo Mundos*

- Nuevos*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/55579#quotation> (Consultado: 6.06.2019).
- Mahmood, S. (2004). Women's agency within feminist historiography. *The Journal of Religion*, 84(4), 573-579.
- Marx, K. (1988). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.
- McEvoy, C. (2000). "Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder": una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno. En Henríquez, N. (Org.). *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia peruana* (pp. 195-222). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McEvoy, C. (2004). De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881. *Historia*, 28(2), 83-136.
- McEvoy, C. (2011). *Guerreros y civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones UDP.
- McEvoy, C. (2012). Civilización, masculinidad y superioridad racial: una aproximación al discurso republicano chileno durante la Guerra del Pacífico (1879-1884). *Revista de Sociología e Política*, 20(42), 73-92.
- Morgan, S. (2009). Theorising Feminist History: a thirty-year retrospective. *Women's history review*, 18(3), 381-407.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Pomer, L. (1968). *La guerra de Paraguay. Estado, política y negocio*. Asunción: Centro editor de América Latina.
- Pomer, L. (1984). *Conflictos en la Cuenca del Plata en el siglo XIX*. Buenos Aires: Río Inmóvil.
- Pothast, B. (1996). ¿"Paraiso de Mahoma" o "País de las mujeres"? *El rol de la familia en la sociedad uruguaya del siglo XIX*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán.
- Pothast, B. (2001). Residentas, destinadas y otras heroínas: El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza. En Potthast, B. y Scanzanella, E. (Eds.). *Mujeres y naciones en América Latina, Problemas de inclusión y exclusión* (pp. 77-91). Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- Pothast, B. (2006). Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la Guerra de la triple alianza. *Diálogos*, 10(1), 89-104.
- Pratt, G. (2000). Feminist geographies. En Johnston, R., Gregory Pratt, D. y Tiratts, M. (Eds.). *The dictionary of human geography* (pp. 259-262). Oxford, UK: Blackwell Publishers.
- Reber, V. B. (1988). The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-70. *Hispanic American Historical Review*, 68(2), 289-319.
- Renoldi, B. (2013). Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional. *Revista Transporte y Territorio*, 9, 123-140.
- Renoldi, B. (2014). Conceptos que hacen el estado: crimen organizado y prácticas policiales en la Triple Frontera. *Actas del Seminario del Programa de Estudios sobre Saberes de Estado y Elites Estatales*. Buenos Aires, Octubre.
- Rodríguez, G. (2007). *Residentas, destinadas y traidoras: testimonios de mujeres de la Guerra de la Triple Alianza*. Asunción: Editorial Servilibro.
- Rosa, J. M. (1968). *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Rosenblitt, J. (2010). El comercio tacnoariqueño durante la primera década de vida republicana en Perú, 1824-1836. *Historia*, 1(43), 79-112.
- Rubio, A. G. (2012). *Lo que dijo Melpómene*. En Crespo, H., Palacios, J. M. y Palacios, G. (Coords.). *La Guerra del Paraguay: historiografías, representaciones, contextos*. (pp. 239-274). Pedregal de Santa Teresa: El Colegio de México.
- Salazar, G. (2006). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM.
- Saldívar-Hull, S. (2000). *Feminism on the border: Chicana gender politics and literature*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Sater, W. (2007). *Andean tragedy: fighting the war of the Pacific, 1879-1884*. London and Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Sausi, J. L. R. y Oddone, N. (2010). Cooperación e integración transfronteriza en el Mercosur: el caso de la Triple

- Frontera Argentina-Brasil-Paraguay. En Maira, L. (Ed). *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 209-258). Buenos Aires: Del Zorzal.
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Serrano del Pozo, G. (2013). *1836-1839 Portales y Santa Cruz. Valparaíso y la guerra contra la confederación*. Valparaíso: Ediciones PUCV.
- Siegel, D. L. (1997). Reading between the waves: Feminist historiography in a "postfeminist moment". En Heywood, L. y Drake, J. (Eds.). *Third wave agenda: Being feminist, doing feminism* (pp. 55-82). Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Silva, C. L. B. D. y Melo, V. A. D. (2011). Fabricando o soldado, forjando o cidadão: o doutor Eduardo Augusto Pereira de Abreu, a Guerra do Paraguai e a educação física no Brasil. *História-ciência saúde*, 18(2), 337-354.
- Smith, N. (2008). *Uneven Development. Nature, capital, and the production of space*. Georgia: The University of Georgia Press.
- Soto, C. (2009). *Marcas culturales para las mujeres en la sociedad paraguaya*. Actas del *Primer Foro Internacional del Bicentenario*. Asunción, Paraguay.
- Souchaud, S. (2011). A visão do Paraguai no Brasil. *Contexto Internacional*, 33(1), 131-153.
- Spivak, G. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson (Comp.). *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). Basingstoke, UK: MacMillan.
- Stuart, J. y Kearney, M. (1981). Causes and effects of agricultural labor migration from the Mixteca of Oaxaca to California. *Working Papers in U.S-Mexican Studies*. San Diego: University of California Press.
- Tapia, M. (2012). Frontera y migración en el norte a partir del análisis de los censos población: Siglos XIX-XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, 53, 177-198.
- Tapia, M. y Ramos, R. (2013). Mujeres migrantes fronteras en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo. *Polis*, 12(35), 229-257.
- Ugalde, M. (1996). Notas para una historiografía sobre nación y diferencia. *Arenal*, 32, 217-256.
- Valdebenito, F. y Guizardi, M. L. (2014). Las fronteras de la modernidad. El espacio Tacnoariqueño y la nacionalización del Norte Grande chileno (1883-1929). *Revista de Estudios Ibero-Americanos*, 40(2), 277-303.
- Villalobos, S. (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Editorial de la Universidad Andrés Bello.
- Vitale, L. (2011). *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Santiago: LOM.
- Young, I. M. (2000). *La injusticia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Yuval-Davis, N. (2004). *Género y nación*. Lima: Flora Tristán.
- Zuccarino, M. (2014). Competencia y rivalidad argentino-brasileña en el Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza. *Revista de Historia*, 1-29.

